

Por el



honor liberal

Al señor General D.

Rafael Uribe Uribe

BOGOTÁ

BOGOTÁ—1903

Imprenta de LA CRÓNICA. Carrera 5., número 271.

Director, Joaquín Pontón

13

Por el

honor liberal

Al señor General D.

Rafael Uribe Uribe

BOGOTÁ

Carlos A. Martínez

Martín Castro

Comandante Manuel Ortiz

Bureau de la Paz

BOGOTÁ — 1903

Imprenta de LA CRÓNICA, Carrera 6., número 271

Director, Joaquín Pontón



POR EL HONOR LIBERAL



Señor General, Don Rafael Uribe Uribe.—Presente.

Señor General:

Consecuente con el ofrecimiento que hice á usted en alguna ocasión, de que publicaría varios documentos en defensa de mi reputación de liberal, herida por mis enemigos políticos, sin fundamento alguno, y por algunos copartidarios, he resuelto hacer imprimir el presente cuaderno de pruebas, para que sea conocido, en primer lugar de usted y también de todos los colombianos.

Permítame, señor General, que sea á usted á quien dirija mi defensa. La honorable autoridad de usted como primer Jefe que es de la Comunidad política á la cual pertenezco yo, hame determinado á someterla al ilustrado criterio de usted.

Persuadido estoy de que en la mente de usted no hay un átomo de duda, en cuanto á mi conducta de liberal y de revolucionario, durante la guerra que ha terminado; de consiguiente, mi esfuerzo no se dirige á desvanecer dudas en usted: diríjese únicamente á mis enemigos políticos y á algunos liberales que, impulsados por la emulación y la anarquía, se dieron á la tarea de manchar mi honor de liberal, en tanto que yo me esforzaba por vencer en el campamento al enemigo político.

Reconozco en usted, señor General, al primer Jefe del Liberalismo; soy liberal por análisis y por convicción, y por tales razones necesito del autorizado criterio de usted para que, con esta acción refleja, sea desmentida y realmente calumniosa la conducta de quienes me han denigrado.

No es deseo mío aparecer ante usted, ni ante la sociedad, como un SANTO VARÓN. Aspiro únicamente á que no se me califique de mal liberal y á que se convenzan mis copartidarios y los mismos conservadores, de que todos los actos ejecutados por mí, como revolucionario, encamináronse á un fin militar: á la conservación y progreso de un Ejército, el cual organicé con las armas del enemigo, y combatió contra el *Despotismo* hasta el último instante.

“Si la fortuna veleidosa nos volvió la espalda,” como lujosamente díjolo usted en alguna triste ocasión, quédanos al menos la satisfacción de poder comprobar que no nos hemos amparado con la bandera de la Libertad para medrar.

Bajo la protección de usted, señor General, y de la sociedad, pongo este opúsculo, para que dierten su veredicto y para que, una vez conocida mi conducta, sin el velo apasionado que hanle arrojado mis detractores, reconozcan la justicia que me asiste y la injusticia con la cual han procedido aquéllos. Para entonces quedarán mis calumniadores y los tráfugas del Partido Liberal más allá de los límites del desprecio que merecen.

El elevado juicio de usted, señor General, me bastará para guardar mi dignidad política, á cuya defensa aspiro.

Pido á usted se sirva excusarme al ocupar la atención de usted con este asunto, y me suscribo atectísimo y leal amigo y compatriota,

CARLOS A. MUÑOZ

Bogotá, casa de usted, Abril de 1903.



AL PUBLICO



“El que calla otorga,” dice un refrán del vulgo; y como yo no quiero que este refrán se me aplique justamente, no debo permanecer en silencio, siendo así que se me ha calumniado.

De la mayor parte de la sociedad son conocidos los cargos y los agravios que algunos conservadores y liberales hanme hecho por la prensa y por cuantos medios les ha sido posible. De buena gana quisiera yo despreciar á tales gentes y dejarlas en el lugar que merecen los que, sin respeto á la verdad, disponen del honor ajeno; pero como existen de por medio asuntos de interés político, créame en la obligación de vindicarme. *Item más* cuando poseo la seguridad de poder comprobar que he procedido en línea recta con el deber y en armonía con las necesidades de la revolución que ha terminado, y á la cual serví como soldado.

En fuerza de estas consideraciones he determinado, muy á mi pesar, dar publicidad á los certificados y pruebas que hacen parte en el presente cuaderno. No se trata de una pieza literaria, pues que al tratarse de ello, guardaría mi pluma: se trata de consignar una relación sencilla pero histórica de los sucesos principales ocurridos respecto de la actitud mía durante la revolución que acaba de terminar. Por tanto, pido muy respetuosamente á mis lectores disimulen el estilo rutinario de este trabajo, cuyo fin encamiñase únicamente á desmentir aseveraciones falsas, lanzadas al amparo de la guerra, contra mi dignidad de liberal.

Si mi esfuerzo y las importantes certificaciones que en este cuaderno hállanse insertas, tanto de conservadores como de liberales de honorabilidad bien reconocida, dejaren aún duda alguna respecto de mí, con todo acatamiento me someteré al veredicto social; mas si dichos documentos dejaren satisfecha la conciencia de mis lectores, entonces se habrá colmado mi ambición.

EL AUTOR

Abril de 1903.



PRINCIPIO DE LA CAMPAÑA

I

El día 26 de Octubre de 1899 di el grito de Revolución, como soldado, en unión de 12 compañeros, en la población de Villavicencio.

A las 4 p. m. atacámos y vencimos la guarnición que á ordenes de un Coronel Campelo defendía esa plaza, y tomámos bastantes elementos de guerra, con los cuales procedimos á organizar una fuerza bien regular.

Al día siguiente del referido combate emprendí marcha á San Martín en unión de dos compañeros, con la mira de recoger unos elementos que se hallaban en esa región y organizar con ellos tropas revolucionarias.

El 1.º de Noviembre tenía ya organizado y equipado un lucido *Regimiento de Caballería*, con el cual contramarché á Villavicencio el día 5 del mismo mes.

En el mismo día de mi llegada á Villavicencio fui reconocido y encargado, como primer Jefe, de las fuerzas reunidas en dicha plaza y cuya elección y reconocimiento efectuóse por las mismas fuerzas y por los primitivos Jefes encargados, señores Coroneles Marco Tulio Vergara y Miguel Sáenz.

A los dos ó tres días siguientes llegaron á Villavicencio las fuerzas revolucionarias que habían ocupado en esos días á Quechame, procedentes de Bogotá.

Una vez concentradas ambas fuerzas, procedióse á la natural reorganización de ellas, de cuyo acto resultó electo como primer Jefe el malogrado General Gustavo Sánchez (entonces Coronel)

GUSTAVO SANCHEZ

Permítame el honorable lector que suspenda mi narración un momento para consagrar un recuerdo á este mártir de la Revolución, ya que es llegado el caso, y hacer aquél extensivo á su valeroso hermano, señor General Oliverio Sánchez, sacrificado también en defensa de la Gran Causa.

En página sagrada quisiera yo colocar la historia de los dos héroes á cuya memoria destino estas líneas; pero no hallando otro medio de recordar los sublimes méritos y los colosales servicios que prestaron á la Revolución los señores Generales Gustavo y Oliverio Sánchez, engalano este humilde opúsculo destinando una de sus páginas á las tumbas de tan valerosos mártires.

El día 8 de Noviembre de 1899 tuve el honor de conocer y tratar á los señores Generales Gustavo y Oliverio Sánchez en Villavicencio, quienes llegaron á esta población en compañía de su valeroso y patriota hermano, señor Coronel César Sánchez y un cuerpo de Ejército bien organizado.

Los tres hermanos de que he hablado habían salido en esos días anteriores de la ciudad de Bogotá, con el fin de consagrar todos sus esfuerzos á la Revolución: separáronse del hogar dejando abandonados esposa é hijos, para marchar al *Teatro de la guerra*.

Desde la fecha en que tuve el honor de conocerlos pude apreciar en cada uno de ellos al verdadero patriota y al gallardo y valeroso soldado del Liberalismo. Desde la hora en que entraron á la campaña, dedicaron toda su energía y su patriotismo en bién de la Revolución. Concurrieron á las desgraciadas campañas de *Oriente de Cundinamarca*, *Llanos de Casanare* y *San Martín* y á la gloriosa del Tolima. Fueron factores principales en las sangrientas batallas de *Mesagrande*, *San Martín*, *Matamundo*, *La Sierra*, y *Ambato*, y terminaron la campaña de la siguiente manera: Gustavo destrozado á balazos, al pie de las trincheras enemigas, en la jornada de *La Sierra*; Oliverio, muerto heroicamente en el memorable campo de *Ambato*, y César hecho prisionero al lado del cadáver de su hermano Oliverio, y conducido luego al Panóptico de Bogotá.

Las brisas del Tolima recogieron el último suspiro de los nobles mártires, y el Partido Liberal reconocerá algún día la muerte de sus heroicos hijos. En cuanto á mí, cumplo con el deber de consagrar á su memoria este humilde recuerdo.

III

Al día siguiente de reorganizadas las fuerzas acantonadas en Villaviciencio, acordóse contramarchar con todo el Ejército hacia Quetame para cuya marcha encargóseme de la vanguardia con el *batallón Libres del Llano*, del cual se me habia nombrado como primer Jefe. A las nueve horas llegué al punto denominado *Mesagrande* y en este lugar tuve conocimiento de que las fuerzas del Gobierno habíanse movido del pueblo de Quetame en dirección á *Mesagrande* y que ya ocupaban á *Monterredondo*, punto distante media hora de *Mesagrande*. En tal virtud determiné hacer alto, y acto continuo procedí á construir atrincheramientos y hacer conocer el terreno de la oficialidad del Cuerpo de mi mando. El enemigo presentóse á mi vista en ese mismo día por la tarde, frente al campamento que yo ocupaba en *Mesagrande*, y después de un corto *tiroteo*, contramarchó á *Monterredondo*. Al día siguiente volvió á presentarse aquél como á eso de las 12 del día; pero inmediatamente de hacerse visible presentó banderola blanca é hizo avanzar hacia mi campamento un emisario de parlamentos á quien recibí con las precauciones militares y á quien tuve el honor de tratar con la educación y respeto que en esa época todavía se acostumbraba en ambos bandos.

Los Jefes del Ejército enemigo proponían, en un pliego, á los Jefes de la Revolución y por conducto del emisario, una conferencia en la *Quebradablanca*, como punto intermedio entre uno y otro ejército. Inmediatamente de recibir yo el pliego, lo remití al señor General Gustavo Sánchez, Comandante General de las fuerzas revolucionarias, y á la vez remití al campamento enemigo un oficial del batallón de mi mando con su respectiva banderola blanca, haciéndole saber que, por estar ausente el Comandante General de las fuerzas de la Revolución, no me era posible contestar por el momento si se aceptaba ó nó la conferencia solicitada; pero que en todo caso, obtendría la respuesta dentro de dos horas.

A poco rato presentóse el señor General Sánchez, é inmediatamente comunicó que aceptaba la conferencia propuesta y que al efecto bajaría él con dos ayudantes y un corneta de órdenes al punto denominado *Quebradablanca*, al cual debía bajar también el Jefe del Ejército enemigo.

A eso de las 2 p. m. se verificó la conferencia propuesta por la fuerza enemiga, la cual tuvo lugar entre los Generales Gustavo Sánchez, como Representante de la Revolución, y Pantaleón Cortés, como Representante del Gobierno. De esta conferencia resultó un armisticio entre las dos fuerzas, por seis días, durante los cuales se trasladaría á Bogotá un emisario de la Revolución, á fin de investigar si ésta había terminado en Santander, como así lo hacía constar el señor General Cortés.

A raíz del referido armisticio túvose conocimiento de que una fuerza enemiga avanzaba hacia *El Llano*, por Gachetá, y por este incidente nombróseme Jefe de operaciones en la región comprendida entre Gachetá y Medina.

El 17 del mismo mes de Noviembre emprendí marcha forzada hacia Medina, con una pequeña escolta, á cuya población llegué el 21 del mismo mes. É inmediatamente continué marcha para Gachalá. Muy cerca de esta población encontré las guerrillas liberales comandadas por los señores Coroneles Francisco de P. Tocancipá, Jesús Rodríguez, Plinio Caicedo, Atanasio Dueñas y Belisario Caicedo, los cuales Jefes pusieronse inmediatamente á órdenes mías. Con toda la fuerza organicé dos batallones y dispuse avanzar hasta el *Boquerón de Gachalá*, á cuyo punto llegámos el 23. El enemigo ya había ocupado en esta fecha la plaza de Gachalá, y se movía en este día sobre *El Boquerón*. El 24 fue atacada la vanguardia de la fuerza de mi mando, la cual estaba representada por el Coronel Belisario Caicedo; pero fue inútil el intento del enemigo, porque aquel Jefe no le permitió avanzar.

Entre Gachalá y Medina permanecí hasta el 30 de Noviembre é impedí que el enemigo penetrase al *Llano*, asegurando así la retaguardia del Ejército amigo que había quedado en *Mesagrande*.

El 1.º de Diciembre tuve noticia de que el citado Ejército revolucionario había sufrido una derrota, y por tal razón se había dirigido éste á *Cabuyaro*. Muy pronto ocupó el enemigo á Villavicencio y continuó su marcha hacia Medina, sin

duda con la mira de cerrar mi retaguardia; mas como yo tuviera oportuno conocimiento de lo que ocurría, evité el peligro y bajé también á Cabuyaro, en cuyo pueblo me reuní al resto del Ejército. De este lugar moviéronse todas las fuerzas, al día siguiente de haber llegado yo, hacia *Santa Elena de Upiá* y en este punto fui elegido por el voto de todos los Jefes y Oficiales del ejército para que en asocio del General Aristides Ortega marchase á Puerto España en busca de elementos de guerra. Para esta empresa carecía el ejército de fondos, y como yo tuviera en *Cabuyaro* nueve quintales de caucho de mi exclusiva propiedad, comprados en meses anteriores á la Revolución, determiné ceder al ejército el referido artículo de exportación, á fin de facilitar el proyectado viaje.

Para que los lectores queden satisfechos en cuanto á la verdad de los sucesos que voy narrando, he determinado insertar dos ó tres documentos de conservadores y liberales, al fin de cada relación, con el objeto de comprobar la exactitud de mi dicho.

Hé aquí los relativos á los puntos consignados últimamente:

Señor General D. Carlos A. Muñoz.—Presente.

Muy querido amigo:

Con positivo placer he leído tu carta de fecha 11 de Febrero del año que cursa, y á ella doy contestación de la manera siguiente: A la primera pregunta: Certifico, en obsequio á la verdad, que es un hecho evidente la donación volutaria que tú hiciste al Ejército revolucionario acantonado en *Santa Helena de Upiá*, en el mes de Diciembre de 1899, de nueve quintales de caucho, los cuales conservabas tú en Cabuyaro desde tiempo anterior á la Revolución que ha terminado. A la segunda: Es verdad que el valor de los expresados nueve quintales de caucho fue utilizado para compra de elementos de guerra en el Exterior. Tercero: Es igualmente cierto que con los expresados elementos de guerra llegaste tú al Tolima en el mes de Junio de 1900, los cuales llevaba en brazos un lucido cuerpo de Ejército, con el cual te pusiste á órdenes del General Aristóbulo Ibáñez. Cuarto: Es verdad y me consta que todos los esfuerzos que hacías y tus desvelos fueron tendientes al triunfo de la Revolución; que todos los elementos que tú arbitrabas eran para beneficio de las tropas; y me consta que tu conducta durante la guerra fue, en el general, intachable para los que pudimos apreciar de cerca el noble objetivo por el cual obrabas con energía y actividad dignas de admiración y gratitud; pues si bien es cierto que en algunas ocasiones tenías valod, que á otros les faltaba, para comprometer tu honra con sumo desprendimiento, también es verdad que nunca se te vio disponer para tí de un centavo de los intereses de la Revolución.

Siempre pude apreciar que las tropas dirigidas por ti no carecían de lo necesario, y por tal razón siempre estaban dispuestas con placer á afrontar las situaciones difíciles.

Ojalá hubiera tenido la desgraciada Revolución que sucumbió, cuatro Jefes de las condiciones tuyas, porque estoy seguro que sería otra la suerte del Partido.

Permíteme que te dé mi opinión respecto del folleto que quieres publicar.

No creo oportuno y mucho menos necesario este procedimiento para vindicarte; sin que tú hables, con el trascurso de los días quedarán impuestos la sociedad y tus injustos enemigos de los muchos servicios que prestaste á la Causa en la pasada Revolución y del patriótico desinterés con que sostuviste la lucha hasta el fin.

Debes despreciar á quienes te hayan juzgado mal.

Vive convencido de que todo aquel que sobresalga en cualquier materia ó arte, siempre tiene enemigos, y los peores son los del mismo *oficio*.

Dejo así contestada tu apreciable carta; puedes hacer de mi contestación el uso que juzgues conveniente, y hoy como siempre me suscribo tu amigo y seguro servidor,

EDUARDO POSSE

Bogotá, Febrero 12 de 1903.

Bogotá, Marzo 29 de 1903

Señor General D. Carlos A. Muñoz—Presente

Apreciado amigo:

Me refiero con gusto á tu carta de 19 del presente y en respuesta á ella te digo lo siguiente:

Considero innecesaria la determinación tuya de publicar defensa.

Si se origina en cargos de liberales, ella avivará el iniciado vergonzoso certamen de recriminaciones injustas; y si es por los regeneradores, ellos, petrificados en su odio á los liberales, seguirán la *muletilla*.

Pero, en fin, como liberal racional que soy, acepto tu determinación, pues conforme al credo nuestro, la autonomía del individuo es absoluta.

Durante los meses de Octubre á Diciembre del 99, en los cuales hicimos la campaña juntos en Cundinamarca, San Martín y Casanare, no presencié hecho alguno incorrecto, y mucho menos que engrosaras tu bolsillo ó fortuna particular. Me consta que todos tus desvelos eran en beneficio del Ejército, procurando siempre que nada faltara á la tropa, de tal manera que hacía contraste el estado de los batallones de tu mando con el de los otros.

Es igualmente cierto que en el campamento de *Santa Helena de Upiá* tú cediste al Ejército nueve quintales de caucho, los cuales sirvieron en parte para la consecución de parque en Venezuela. Ello es así. Tengo de ti la sincera opinión de que fuiste uno de los pocos Jefes que sí vislumbró la inundación de sangre que produciría el Gobierno al tomarnos ventaja, y que, en consecuencia, debía obrarse con actividad y energía. Los que por debilidad de carácter, por egoísmo, ó miopía, ó cansancio, ó credulidad del *tiempo del ruido ó patria boba*, ó mala fe

meditada, se esforzaron en condenar el esfuerzo revolucionario, en obligar á tratados y aun á hacerlos, deben contemplar avergonzados su obra. Debo manifestarte que es voluntad irrevocable mía no volver á mezclarme en la política del país, durante el tiempo que dure en abandonarlo. Ello porque estoy convencido de que los que tenemos algún carácter para obrar siempre en línea recta, caigan rayos ó centellas, quedamos para unos como *ravacholistas* y para otros como alicinados. Lo primero que perdió la Regeneración fue el carácter, y lo que es traición lisa y franca lo predicaron como simple progreso de ideas de grupo *intelectual* elevadísimo. Lo curioso es que los *no* intelectuales pusieron sus hombres para darles personalidad y en cambio recibir sus asquerosos insultos. El tiempo, que no es venal ni lo soborna alguno, te hará justicia. No te preocupes. Yo también he sido víctima de calumnias, y los detractores están ya con la cara al suelo. Así quedarán los que te han calumniado. Espéra, Ház de esta carta lo que quieras, en oportunidad, y manda siempre á tu amigo, ya sea en la desgracia ó en la prosperidad.

CESAR SANCHEZ N.

VI

Toda vez que estuvo definido el viaje para Venezuela á fin de conseguir elementos de guerra, era indispensable dictar medidas conducentes á adquirir fondos en oro para la compra de los mencionados elementos; y como no fueran suficientes para tal empresa los nueve quintales de caucho regalados por mí á la Revolución, determinó el General Aristides Ortega, ceder también cuatro quintales de caucho que poseía.

Además de este artículo de exportación, fuimos autorizados Ortega y yo, por todos los miembros del ejército, para conseguir á crédito ó expropiar en Orocué frutos de exportación, á amigos ó enemigos, á colombianos ó extranjeros, á fin de llevar á cabo dentro del menor tiempo posible la comisión que se nos había encomendado.

A mediados de Diciembre llegamos Ortega y yo á Orocué y en este lugar nos esforzamos por conseguir voluntariamente una cantidad de artículos de exportación para bajar con ellos á Venezuela; mas no habiendo obtenido nada por este medio, en cumplimiento de una consigna y en fuerza de las necesidades de la Revolución, nos fue preciso ordenar al Jefe Civil y Militar de aquella plaza expropiarse unos cueros y un poco de café, con los cuales artículos emprendimos marcha para Venezuela, á bordo del vapor *Libertador*.

El 18 de Diciembre llegué á la frontera con Venezuela y en el caserío denominado *Mata de Guanábano* fui informado

de que los revolucionarios de aquella República ocupaban las costas del río Orinoco y eran hostiles á la Revolución de Colombia, por cuyo motivo acordé con Ortega no importar á Venezuela los artículos que conducíamos, para no correr el peligro de que se nos quitasen, y acordámos también con Ortega que éste se quedase con dichos artículos y yo bajara hasta *Caicara*, á bordo del vapor, á fin de entenderme con el General Sinaí Caballero, colombiano liberal, con el objeto de que éste me ayudara á la importación y venta de los elementos que habían quedado en *Mata de Guanábano* y á la vez á la consecución de elementos de guerra. Así llevóse á cabo lo acordado, y en efecto, emprendí viaje para *Caicara*, el día 19, llevando á bordo del vapor únicamente los trece quintales de caucho, unos chinchorros, veinte cueros de res y diez sacos de café, con los cuales efectos debía atender á todos los gastos que demandara tal excursión, como leña para el vapor, alimentación para más de veinticinco miembros de la tripulación, etc. etc.

En 24 de Diciembre llegué á *Caicara* y en esta población hallé á los señores Generales Modesto Garcés y Germán Vélez y doctores Isaiás Gamboa, Patrocinio Cuéllar, Antonio Gutiérrez Rubio y otros varios colombianos, cuyos nombres no recuerdo.

Desde la hora en la cual llegué á *Caicara* fui notificado por la autoridad de aquella plaza, que no podía zarpar en el vapor *Libertador* hasta tanto no recibiera de tal autoridad el previo permiso, é inmediatamente fue invadido aquél por una tropa armada. Al día siguiente principié á gestionar la libertad del referido barco, la cual no pude obtener sino después de cuatro días de grandes trabajos.

Durante los cuatro días en los cuales estuve demorado por la devolución del vapor, realicé en *Caicara* los efectos que llevaba, y con su producido compré, reservadamente, una regular cantidad de armas y municiones y las conduje, de noche, á las bodegas secretas del vapor, mediante el apoyo de un oficial colombiano, el cual hacía parte de la escolta que custodiaba el referido barco.

Grandes fueron los trabajos que interpusé para conseguir la mayor cantidad de elementos de guerra en Venezuela, y cuanto hallé posible de vender y cambiar por armas, otro tanto fue invertido en este artículo. Procuré hacer economías hasta en los alimentos, á fin de invertir cuanto excediese en

la compra de elementos de guerra. Esta es la verdad; y si por esta confesión fuere más odiado de mis adversarios políticos, prefiero soportar todo sacrificio antes que aparecer ante los conservadores, ni ante nadie, como un hipócrita ó como un servil, incapaz de sufrir la responsabilidad de mis actos, si quiera sean éstos mal calificados, debido á la adversidad de la fortuna.

Todo aquel que honrará este opúsculo, fijando en él sus ojos, ya fuere amigo ó enemigo mío, tendrá que convenir al menos, en que su autor fue un adversario del Gobierno, en la guerra que acaba de terminarse, franco y caracterizado, quien no tiró la piedra y escondió la mano, como hanlo hecho tantos *Píluos* y tantos menguados, quienes apellidanse liberales en las alcobas de Bogotá; pero en hallándose faz á faz con su adversario, arrástranse como reptiles y protestan, por no sufrir los *latigazos*, de aquello que en la prosperidad defendían (aun cuando fuese de palabra) y calificaban de justo y bueno. Cuando la justicia asiste, no debe protestarse de ella nunca: es más glorioso luchar contra lo fuerte y lo difícil, cuando la causa de la lucha está fundada en el Derecho, que vivir *al sol que más saliente*; es preferible y más meritorio, hasta ante el adversario mismo, soportar todos los rigores, antes que pretender *dorar las píldoras* con el servilismo y la abdicación de los principios.

En la fecha en que llegué á Caicara se hallaban en esta población los miembros de las Comisiones de Límites entre Colombia y Venezuela, y como dichas comisiones estuviesen demoradas por carecer de vapor para su movilización á la frontera con Colombia, les ofrecí los servicios de mi persona y los del vapor de mi mando. En efecto, tuve el placer de conducir á bordo del vapor *Libertador* á las dos Comisiones de Límites y á todo el cargamento que éstas poseían, desde Caicara hasta *Guaramaco*, sin exigir ni aceptar un centavo, como lo certifican varios comprobantes que figuran con tal fin en página posterior de este cuaderno.

El 2 de Enero de 1900 desembarcó la Comisión de Límites entre Venezuela y Colombia en el puerto denominado *Guaramaco*. En este lugar tuve conocimiento de que en cercanías de la población de *Apure* se hallaba el General Caballero, el mismo que yo había ido á buscar á Caicara y quien, según se me informó, estaba listo para marchar á Colombia con algunos elementos de guerra que poseía. En vis-

ta de esta noticia, resolví contramarchar á bordo del vapor, en busca de General Caballero.

El 5 de Enero dejé las aguas del río Orinoco y remonté por el Apure. Habría navegado veinticuatro millas cuando presentóse el vapor de guerra venezolano *Masparro*, procedente del puerto de Apure. Tan pronto llegó éste cerca del *Libertador*, ordenáronme los Jefes del expresado vapor *Masparro* pasara yo á éste; atendí la orden, pero inmediatamente de entrar á bordo, fui reducido á prisión y notificado de que el vapor *Libertador* también lo tomaban. A pocos momentos de este incidente marcharon ambos vapores hacia Caicara, por orden de los Jefes venezolanos, á cuyo puerto llegué el mismo día á las seis de la tarde.

Al día siguiente fui notificado por los Jefes que comandaban las tropas del Gobierno en Caicara, de la resolución que éstos habían dictado, declarando buena presa del Gobierno de Venezuela el vapor *Libertador*, en razón de haberlo tomado en aguas enemigas. (Calificaron de enemigas las aguas del río Apure, so PRETEXTO de que en las costas de este río hallábanse algunas guerrillas revolucionarias, pertenecientes al Ejército comandado por el General José María Hernández (a. *El Mocho*).

Tanto la tripulación del vapor *Libertador* como yo permanecimos en calidad de presos durante cinco días, después de los cuales obtuve la libertad de aquélla y permiso para bajar yo á Ciudad Bolívar á fin de conseguir en esta ciudad con el Presidente del Estado Guayana ordenara á las fuerzas de Caicara me devolviesen el precitado vapor, ó inmediatamente emprendí viaje hacia Ciudad Bolívar á bordo del vapor de guerra *Héroes*, en compañía de los nobles amigos General Germán Vélez y Doctor Isaías Gamboa.

El 16 de Enero llegué á Ciudad Bolívar y acto continuo me dirigí al Palacio de Gobierno, en donde me entendí con el señor General Nicolás Rolando, en ese entonces Presidente del Estado. Después de varias conferencias fui despachado con órdenes para los Jefes de la Plaza de Caicara, á fin de que éstos me entregasen el vapor que se me había tomado. Forzosamente tuve que demorarme en Ciudad Bolívar cinco días, á consecuencia de no haber antes vapor que viajara hacia Caicara, durante los cuales me ocupó en consecución de armas y municiones, á cuya labor me ayudaron con grande interés y patriotismo los distinguidos caballeros General Vélez y Doctor Gamboa.

El 22 del mismo mes despachó el Gobierno el vapor de guerra Orinoco, para Apure, y á bordo de este barco emprendí viaje, en compañía de los amigos Vélez y Gamboa, no sin llevar á dicho vapor los elementos de guerra que había conseguido, mediante la ayuda del capitán de éste, á quien di anticipadamente una buena propina en dinero.

El 28 llegué á Caicara y en este día entregué á los Jefes de las tropas de aquella plaza, las órdenes escritas, remitidas por el General Rolando, relativas á la devolución del vapor tantas veces citado, después de cuya lectura prometieronme entregarlo al siguiente día.

Pasaron varios días sin que los referidos Jefes de las tropas de Caicara cumplieran con la promesa de darme el vapor, cuyo acto no se cumplió nunca. ¿Por qué razón? Ya lo verán los lectores.

Respecto de la aprehensión y detención del vapor colombiano *Libertador*, verificadas por las fuerzas residentes en Caicara, en el mes de Enero de 1900, ha venido á mi monte con el transcurso de los días y con el conocimiento que tengo de los hechos cumplidos en Venezuela, la siguiente certidumbre: los Jefes de la citadas tropas de Caicara estaban en ese entonces con la mira de traicionar al General Cipriano Castro, Presidente de aquella República, y para este efecto estaban poniéndose de acuerdo con los revolucionarios dirigidos por el General José María Hernández, y con el General Ramón Guerra, quien hasta el 20 de Febrero de 1900 aparecía como muy amigo y sostenedor del Gobierno representado por el General Castro.

La razón de ser hostil la revolución de Venezuela á la revolución de Colombia, y el hecho de estar aquélla en preliminares de unión con los que aprisionaron el mencionado vapor, constituyeron, sin duda, la causa para no haberse obedecido la orden que el Presidente del Estado Guayana diera á fin de que se me entregase aquél.

Con la historia de la revolución de Venezuela en el año de 1900 puede comprobarse la verdad de mi juicio.

v

Trancurrieron quince días, después del 18 de Enero, durante los cuales permanecí, en unión de todos mis compa-

neros, á bordo del vapor *Libertador*, armado ya en guerra por las fuerzas gobiernistas revolucionarias traidoras de Venezuela, y durante los cuales hicimos un viaje á los *Raudales de Caribén*, en unión de toda la flotilla, del cual punto regresámos á Caicara el día 12 de Febrero.

El 16 del mismo mes tuve conocimiento de que en los días siguientes se dirigía la flotilla hacia Guaramaco, y en tal conocimiento, solicité de los Jefes de ésta me permitiesen seguir á bordo del vapor *Libertador* con todos los colombianos que allí había, hasta la confluencia de los ríos Orinoco y Meta, y que de este punto nos permitiesen seguir á Colombia. Mi petición fue satisfactoriamente resuelta, y en efecto, el 20 del mismo mes emprendimos viaje hacia la boca del río Meta, en cuya paraje debíamos desembarcar y desprendernos de una manera definitiva del vapor que los traidores de Venezuela nos habían arrebatado.

El 25 de Febrero llegué al anhelado puerto, y en la noche de este día saqué fuera de las bodegas secretas del vapor los elementos de guerra que hasta entonces habían permanecido ignorados de las fuerzas venezolanas. En esta reservada operación ayudáronme la tripulación, la cual era colombiana, y dos oficiales venezolanos, á quienes había remunerado bien.

El 27 regresó la flotilla hacia Caicara, y el 28 continué marcha, remontando las aguas del melancólico Meta, en dos canoas que al efecto conseguí. V. no íbamos en vapor, pero al menos disfrutábamos de la bendita libertad, la cual no se ama tanto sino en cuanto se ha perdido; ya no estaba oprimida la acción de nuestra voluntad, ni estábamos aprisionados por mano alguna.

El 3 de Marzo pisámos tierra colombiana. En esta fecha llegué á *Mata de Guanábano*, del cual punto se había ido el General Aristides Ortega hacía cuatro días, por vía de Orocué, dejando en el citado caserío de *Mata de Guanábano* el cargamento, del cual se había hecho cargo al dirigirme yo á Venezuela.

Como no me fuera posible regresar á Venezuela con el citado cargamento, ni venderlo en *Mata de Guanábano*, por la razón de ser este lugar un desierto, determiné dejarlo en el mismo depósito en el cual lo había dejado Ortega y encargar de su custodia á la autoridad del precitado lugar.

En el día 5 de Marzo continué viaje para Orocué, dejando el referido cargamento, como ya lo he dicho, en *Mata de Guanábano*, sin venderlo yo á nadie ni utilizarlo en

manera alguna. El General Ortega sí vendió una pequeña parte del aludido cargamento, con cuyo producido alimentó á la guarnición que había quedado con él. Debo hacer constar que ni Ortega ni yo utilizámos el resto de los artículos en cuestión, como lo comprueban los siguientes documentos:

Dice el señor Doctor Antonio Gutiérrez Rubio, conservador de lo más honorable del Gobierno, lo que sigue:

Bogotá, Marzo 23 de 1903

Señor General D. Carlos A. Muñoz.—Su mano.

Estimado amigo:

Es verdad que á fines del mes de Diciembre de 1899 llegó usted á la población de Caicara (Venezuela), á bordo del vapor *Libertador*; que allí compró usted algunas armas y municiones para la Revolución de Colombia; que en el vapor citado condujo usted, gratuitamente, la Comisión Colombiana de Límites y parte de la Venezolana, hasta el caserío de *Guaramaco*, próximo á la desembocadura del río Meta en el Orinoco; que de allí regresó usted; y en el río Apure la escuadrilla del Gobierno de Venezuela, que obraba en aquellas aguas, tomó el vapor mencionado, el cual no le fue devuelto á pesar de sus gestiones en tal sentido.

En cuanto á un cargamento de cueros y café que oí decir había llevado usted de Orocué, únicamente sé de referencia que usted lo dejó en *Mata de Guandabano*.

Últimamente supe que se habían hecho en Ciudad Bolívar gestiones para su venta, por cuenta de la Revolución; pero me ausenté de aquella región y hasta hoy no sé qué suerte correría el cargamento indicado.

Dejó así contestada su carta de fecha 16 y soy su atento, S. S. y amigo.

ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO

Señor Juez 1º Ejecutor del Cironito.—Presente:

Yo, Carlos A. Muñoz, mayor de edad y vecino de esta ciudad, á usted con el debido acatamiento pido se sirva hacer comparecer en su despacho al señor General Modesto Garcés, para que previo juramento declare lo que le conste y sepa, respecto de los puntos siguientes:

- 1.º Su edad, vecindad y generales de la ley.
- 2.º Si es verdad y le consta que en los últimos días del mes de Diciembre de 1899 llegué yo á Caicara (Venezuela) á bordo del vapor *Libertador*, como Jefe de ese barco.
- 3.º Si es verdad y le consta que en la citada población de Caicara compré yo bastantes armas y municiones para la Revolución de Colombia.
- 4.º Si es verdad que yo conduje á bordo del vapor de mi mando á toda la Comisión de Límites entre Colombia y Venezuela, así como todo el cargamento perteneciente á ésta. Exigí aceptar un centavo, desde Caicara hasta Guaramaco.
- 5.º Si es verdad que un cargamento de cueros y café que yo bajé de Orocué, á bordo del vapor *Libertador*, lo dejé en el caserío denomina-

do *Mata de Guanábano*, y por tal razón no lo introduje á Venezuela, ni lo utilicé en manera alguna; y

6.º Si es verdad y le consta que yo contramarché á Colombia con los elementos de guerra que había comprado, y que los cueros y café de que se ha hecho mención quedaron en la frontera de Venezuela, sin haber sido vendidos por mí.

Cuando se haya recibido la anterior declaración, pido al señor Juez se me devuelva el presente memorial y la diligencia practicada.

Señor Juez.

CARLOS MUÑOZ

Bogotá, Marzo 26 de 1903

Juzgado 2º Ejecutor del Circuito. — Bogotá, Marzo veintisiete de mil novecientos tres

Repartido al Juzgado 1.º Ejecutor.

AGUSTIN S. GARCÍA. — FEDERICO JARAMILLO *Secretario*

Radicado al folio 113 del libro respectivo, hoy veintiocho de Marzo de mil novecientos tres, y no pasa al Despacho por falta de papel.

BOLAÑOS, Secretario en propiedad

Suministrado hoy 1.º de Abril de 1903 y al Despacho.

BOLAÑOS, Secretario en propiedad

Juzgado 1º Ejecutor. — Bogotá, Abril primero de mil novecientos tres

Recíbese la declaración que se pide y luego entréguese al interesado.

FANDIÑO C. — BOLAÑOS, Secretario en propiedad

En Bogotá, á tres de Abril de mil novecientos tres, presente en el Despacho el señor General Modesto Garcés, con el objeto de rendir la declaración que de él se ha solicitado, el señor Juez le recibió juramento en la forma legal, y bajo su gravedad prometió decir la verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y expuso:

Al primer punto:

Que es mayor de cincuenta años vecino de Bogotá y sin generales.

Al segundo:

Que es verdad y le consta que en Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve llegó el señor General Carlos Muñoz á Caicara (Venezuela) á bordo del vapor *Libertador*, como Jefe de dicho barco.

Al tercero:

Que el citado señor General Muñoz le dijo al exponente que en dicha población de Caicara había comprado algunas armas y municiones para la Revolución de Colombia, con el producto de unos chinchorros y otras cosas que llevaba con ese fin.

Al cuarto:

Que es cierto que la Comisión de Límites entre Colombia y Venezuela, así como todo el cargamento perteneciente á ésta, se trasladó des-

de Caicara hasta Guaramaco en el vapor *Libertador*, comandado por el señor General Muñoz, después de haber obtenido permiso de las autoridades de Venezuela para hacer el viaje en dicho vapor, que había sido apresado por dichas autoridades, á causa de haber arribado á un puerto que no estaba habilitado; y que el permiso se consiguió después de grandes empeños del señor General Muñoz y de la Comisión, por no haber otro barco que prestara ese servicio, el cual fue de grande importancia, porque los trabajos se pudieron empezar en la época señalada para comenzar el deslinde en la frontera.

Hace constar el declarante que el señor General Muñoz no exigió remuneración alguna, y antes manifestó la mejor buena voluntad en conducir la Comisión hasta Guaramaco, de donde regresó á Caicara y se encontró con la Flotilla del Gobierno de Venezuela, la cual le quitó el barco, según informes que el declarante obtuvo después.

Al quinto:

Que el señor General Muñoz, y otras varias personas que iban á bordo del vapor *Libertador* le informaron que en un punto del río Meta, llamado *Mata de Guanábano* habían dejado un cargamento de cueros y café que llevaban por cuenta de la Revolución de Colombia.

Al sexto:

Que después supo que el señor General Muñoz había contramarcado el río á Colombia, con los elementos de guerra que había podido conseguir, y que los cueros y café de que se ha hecho mención, habían sido llevados últimamente por un comisionado especial enviado desde Orocué, con intervención de los dueños á quienes se habían expropiado esos artículos.

Se le leyó, la aprobó y la firma con el señor Juez y Secretario.

Se cumplió el artículo 633 del Código Judicial.—ENRIQUE FAN-
DINO C.—MODESTO GARCÉS.—*Jesús Bolanos*.—Secretario en
propiedad.

Diez y ocho días de penosa navegación sorporté para llegar á Orocué. Millares de zancudos en la noche, el moqueto jején en el día, el sol abrasador y el hambre fueron mis compañeros en la solitaria é inmensa región que recorrí.

En veinticuatro del mismo mes llegué á Orocué é inmediatamente exigí á todos los liberales tomaran armas. El veintiocho contaba ya con un cuerpo de ejército bien regular, con el cual emprendí marcha sobre San Martín, el dos de Abril. El trece del mismo mes me presenté ante el pueblo de San Martín y en este lugar aumenté notablemente la fuerza. El veintiocho me dirigí hacia Villavicencio por *Siramena*, y el cinco de Mayo atacué aquella plaza.

En el mes de Mayo de 1900 hallábanse las fuerzas revolucionarias del resto de la República muy distantes de la capital, y por esta razón el Gobierno podía movilizar hacia Villavicencio sin temor alguno todas las fuerzas de que disponía en Bogotá. Además, entre esta ciudad y Villavicencio tenía numerosas tropas, hechos que me impedían invadir el oriente de Cundinamarca. En el Llano no era patriótico permanecer sin tener enemigo con quién luchar, y por otra parte ya empezaba en esa época el invierno en San Martín. Por estas razones determiné emprender marcha hacia el Tolima, á prestar mis servicios y los de la fuerza que comandaba, en aquel Departamento. En efecto, en 7 de Mayo emprendí viaje por San Martín hacia el Tolima. En las poblaciones de San Martín, Uribe, Colombia y Dolores puse en brazos todas las armas que aún tenía en cargas. En 11 de Junio llegué al Guamo con una lucida fuerza, y en esta plaza me uní al ejército comandado por los Generales Ibáñez, Pulido y Caicedo. De esta fecha en adelante continué la campaña del Tolima y Cundinamarca, á órdenes del General Ibáñez, hasta el 2 de Julio, en cuya fecha me separé del Ejército, en uso de licencia, la cual solicité y me fue concedida. Hé aquí la petición de licencia y la resolución que á ella recayó:

República de Colombia—Departamento del Tolima—Ejército Revolucionario del Tolima—Melgar, Julio 2 de 1900.

Señor General en Jefe del Ejército—Pte.

Por el conducto regular y muy atentamente solicito de usted se sirva concederme licencia para separarme, por treinta días, del puesto que ocupo de primer jefe del batallón 10.^o del Tolima. La razón que motiva esta petición estriba en la urgente necesidad que tengo de dirigirme á Bogotá á atender un asunto relativo á intereses de familia, y también con el fin de sacar unas armas y municiones que poseo.

Señor General,

C. MUÑOZ

Estado Mayor de la primera División.—Melgar, Julio 2 de 1900

Pase al señor Comandante General de la División.

El infrascrito Jefe de Estado Mayor se permite significar que no es de opinión se le conceda al señor Coronel Muñoz la licencia que solicita, por cuanto á que dicho Jefe constituye la mayor esperanza para el éxito en las futuras operaciones del Ejército.

J. J. VERNAZA

Primera División.—Melgar, Julio 2 de 1900

Pase al señor Jefe de Estado Mayor Generalísimo para lo de su cargo.

CESÁREO PULIDO

Uno mi opinión á la que ha expuesto el señor Coronel Vernaza, respecto de que el Ejército necesita del servicio del Coronel Muñoz; y, por tal razón, no debe concedérsele permiso para separarse.

CESÁREO PULIDO

Estado Mayor Generalísimo

Pase al General en Jefe para su resolución, y en cuanto á lo expuesto por los señores General Pulido y Coronel Vernaza respecto de la solicitud del Coronel Muñoz, estoy de acuerdo; por tanto, excito á este Jefe á que continúe al frente del Cuerpo de su mando.

ANTONIO SAMPER URIBE

Comandancia en Jefe

Estoy en un todo de acuerdo con la opinión de los anteriores jefes. No es mi voluntad que el señor Coronel Muñoz se separe del Ejército de mi mando, por ser éste un distinguido jefe. Antes bien, se le excita á que se haga cargo del puesto de Primer Ayudante General, para el cual lo ha elegido esta Comandancia.

ARISTÓBULO IBÁÑEZ

Nota.—Por haber presentado el Coronel Muñoz causas poderosas á esta Comandancia, se resuelve conceder á dicho jefe treinta días de licencia para separarse del campamento.

El General en Jefe,

ARISTÓBULO IBÁÑEZ

VII

En la misma fecha del dos de Julio emprendí viaje para Bogotá, á cuya población llegué en la madrugada del día cuatro, sin haber sido descubierto por ninguna fuerza del Gobierno. Permanecí en mi casa cerca de quince días, recibiendo y comprando armas y municiones, hasta el 18 del mismo mes, fecha en la cual fui descubierto por la policía nacional, quien halló todos los elementos de guerra en un embovedado y me condujo preso.

Después de grandes diligencias conseguí quedar en libertad, mediante una fianza de dinero, la cual hace pocos días

pagué á mi fiador, por haberla hecho á éste efectivo el Gobierno.

Una vez libre, emprendí viaje hacia la provincia de La Palma, y en esta región permanecí guardando actitud pacífica cerca de dos meses, esto es, hasta cuando las autoridades del Gobierno me dieron garantías. Muy pronto empezásemos á hostilizar por las tropas que llegaban á esa región. Fui reducido á prisión varias veces y me quitaron los pocos semovientes que tenía. Además, estaba amenazado de muerte por varios conservadores que en armas recorrían la comarca.

En virtud de la expresada situación resolví tomar otra vez actitud de revolucionario, y con tal fin comuniqué mi determinación al señor General Manuel Colmenares, quien entonces estaba en la Provincia de La Palma, á la cabeza de una fuerza revolucionaria. Este honorable Jefe distinguióme con la siguiente carta:

Señor General Carlos A. Muñoz.—Caparrapí,

Mi apreciado General y amigo:

Con profunda complacencia he sido impuesto por su apreciable carta, de fecha de ayer, de la determinación que usted ha tomado de volver á prestarle á la Gran Causa su valioso contingente.

Reciba, mi querido General, mil felicitaciones por su patriótico pensamiento. Hace usted muy bien, porque Jefes como usted le prestan en acción grande utilidad al Partido.

También he sido informado por los Generales Currea y Lawson que lo han encargado á usted en mi nombre como Jefe Civil y Militar de los Municipios de Utica y Caparrapí, con mando sobre todas las guerrillas que actúan sobre esas regiones.

Esta honrosa elección tenía que merecer como era natural, mi absoluta aprobación. La presencia de usted al frente de los acontecimientos en esos lugares será la cortapisa que han de hallar en su camino de especulación los que sólo enarbolan la bandera de la revolución para medrar á su sombra.

El General Neira acaba de llegar á esta plaza con una lucida fuerza, y me recomienda lo salude. Confío en que usted nos tendrá al corriente de cuanto ocurra por allá, y me suscribo de usted amigo y copartidario,

MANUEL COLMENARES

Al día siguiente de recibir yo la anterior carta, me dirigí á Caparrapí, conduciendo algunas armas que había reunido en esos días, con las cuales organicé en esta plaza un batallón.

En estos días recibí posta de los Generales Colmenares y Neira, anunciándome que el enemigo se movía sobre La Palma, por las vías de *Sumbe* y por *Isacar*, y que ellos se mo-

verían en dos columnas con la mira de combatirlo en *Isacar* y *La Guasita*.

En seguida libráronse los combates de *Isacar* y *Boquerón de la Guasita* y por causas que nunca faltan para perderse un combate, fue vencida la revolución en ambas partes. Los despojos del ejército revolucionario dirigieronse á Caparrapí; mas como el enemigo tratara de repetir el ataque sobre esta plaza, y la Revolución no se hallara en condiciones de combatir, por carecer de municiones, se propuso á aquél una expensión de armas por ocho días, entre tanto iba á Bogotá un emisario á fin de conocer la verdadera situación en toda la República. Hago constar que el día en el cual se libraron los combates de *Isacar* y *La Guasita* atacué yo con cincuenta hombres, en asocio del General Pío López, la retaguardia del ejército enemigo que combatía en *La Guasita*, con cuyo ataque derrotámos á un batallón que defendía la retaguardia y le tomámos prisioneros y elementos de guerra. Este hecho sucedía en momentos en los cuales consumábase la derrota de nuestro ejército, y por esta razón no produjo el efecto que se esperaba.

Los jefes del ejército del Gobierno aceptaron la tregua propuesta, durante la cual se dirigió á Bogotá el mismo General Colmenares, y los dos ejércitos permanecieron en sus puestos.

El ejército revolucionario carecía en absoluto de recursos, pues no se hallaba ganado ni artículos de ninguna especie. Yo poseía en Utica, desde un mes antes de mezclarme en asuntos políticos, seis reses gordas, las cuales ofrecí al General Colmenares, las que recibió el Intendente para que racionara la gente, á condición de que cuando hubiera oportunidad se me pagarían, cuyo hecho no se cumplió, por haberse llevado á cabo la capitulación de este ejército y hallarse en esa época la caja de la Intendencia sin fondos.

Para satisfacción mía y del lector inserto aquí el siguiente comprobante:

Bogotá, Marzo 19 de 1903

Señor General D. Manuel Colmenares.—E. L. C.

Apreciado General y amigo,

Sea esta la ocasión de enviar á usted mi cordial saludo. Tengo el placer de poner en conocimiento de usted que, con motivo de haberse ofendido por conservadores y liberales, mi dignidad política y personal, he resuelto defenderme. Con tal fin, haré conocer de la sociedad un fo-

lletto en el cual aparecerán numerosos comprobantes de conservadores y liberales honorables, con los cuales quedarán desmentidos de una manera completa los cargos que se me han hecho. Para complemento de mi defensa, seríame de gran valor una certificación de usted respecto de mi conducta en general, durante los días en que tuve el honor de ser subalterno de usted. A la vez, seríame de mucha utilidad su certificado respecto de las seis reses que de mi propiedad puse á órdenes de usted, y las cuales recibió y gastó en el Ejército el señor Intendente, en la plaza de Caparrapí.

Ruego á usted, señor General, se sirva expedirme al pie de esta carta la certificación relativa á los puntos de que he hecho mención, y me autorice en ella para insertarla en el folleto que me propongo publicar.

Anticipo al señor General las gracias, y me repito amigo y seguro servidor,

C. MUÑOZ

Señor General D. Carlos Muñoz.—E. L. C.

Estimado amigo.

Doy contestación á los puntos á que se refiere su estimable de fecha 19 del corriente mes, manifestándole que durante el tiempo que usted militó á mis órdenes no tuve queja alguna respecto de su conducta, por haber sido siempre correcta. También hago constar que usted entregó al Intendente de las fuerzas que estaban á mis órdenes, seis reses de propiedad de usted.

Por ser cierto lo que dejo expuesto, puede hacer usted el uso que quiera de esta carta.

Soy su afectísimo amigo y seguro servidor,

MANUEL COLMENARES

Bogotá, Marzo 20 de 1903.

VIII

Mientras el General Colmenares investigaba en Bogotá la situación de la guerra, yo me dirigía hacia los puntos denominados *Corrales* y *El Humo*, en cercanías de Guaduas, con ochenta hombres, quienes el día de firmar el armisticio quedaron excluidos de las obligaciones que contraía el resto del ejército.

En *Corrales* y *El Humo* hallábase una fuerza conservadora al mando del General Wenceslao Guzmán, á la cual atacué y vencí á pesar de estar defendida por una serie inacabable de trincheras. Debo advertir que el General Guzmán no se hallaba presente el día en que se libró el referido

combate. Según se me informó por los prisioneros que tomé, estaba en Guaduas.

Después del combate de que acabo de hablar, regresé á Caparrapí y, á mi llegada, supe que los Jefes del ejército liberal habían resuelto capitular. Protesté de esta resolución y al día siguiente me separé de Caparrapí con cien hombres, en momentos en que entraban á esta población las fuerzas del Gobierno á recibir el armamento de la Revolución. Tomé la vía de Rionegro con el intento de pasar al Tolima, pero no fue posible realizar este propósito por estar cubiertos los pasos del río por fuerzas del Gobierno. Además, las fuerzas enemigas al mando del General Rafael S. Restrepo me estrechaban cada momento, en términos de quedar reducido á un pequeñísimo círculo de acción, en el cual me era imposible defenderme, *item más* cuando carecía de municiones.

Por las anteriores causas vine forzado á aceptar tratados, los cuales celebré con el General Rafael S. Restrepo, obligándome yo á entregar los elementos de guerra, y en cambio el Gobierno respetaría y haría respetar mi persona y mis intereses, así como también recibirían iguales garantías todos los miembros de la fuerza de mi mando.

En esta forma verifiqué la entrega de las armas, y de esta manera terminó la primera campaña del noroeste de Cundinamarca.

IX

Después de los sucesos que dejo referidos, permanecí en Utica consagrado al trabajo, sin mezclarme en asuntos políticos, hasta el día en que las fuerzas conservadoras al mando del General Tobías Vásquez allanaron y saquearon mi hogar, ultrajaron á mi esposa y en seguida tomaron los pocos semovientes que había vuelto á conseguir.

En virtud de los tratados celebrados en Caparrapí y en atención de la conducta pacífica que yo estaba observando, han debido respetarse mis derechos, para no lanzarme á la guerra, como único amparo de todo aquel á quien se le niega toda garantía y todo derecho.

Ante estos procedimientos, quizá ignorados del Gobierno en Bogotá; ante la inseguridad de mi persona y ante el volcán político que ardía en mi pecho, ya próximo á estallar

con la conducta de mis compatriotas, vime impulsado á atacar á dichas fuerzas, cuyo acto verificó en unión del General Pío López y doce tiradores, en la misma noche del día en que allanaron mi casa. El combate se libró en la población de Utica y fue muy reñido; pero, á pesar de ser la fuerza enemiga no menor de doscientos hombres, lográmos tomarle bastantes armas y municiones y quitarle más de sesenta reclutas, los cuales iban á ser remitidos para Bogotá al día siguiente.

Acto continuo de terminar el referido combate, me dirigí á La Palma, ya con treinta hombres, con la mira de revolucionar á toda la comarca. Tres leguas antes de llegar á la población, divisaron algunos oficiales de la guerrilla de mi mando una partida de mulas, no menor de sesenta, que pastaban en un potrero llamado *El Palmar*, y el cual poseía en esos días el señor Melquíades Jiménez (alias *Quasimodo*) en arrendamiento.

Comoquiera que dichos oficiales iban de á pie y cansados á causa de la marcha forzada que llevábamos y de la fatiga natural del combate librado en la madrugada de ese día, me pidieron permiso para tomar seis mulas de las que habían visto. Además, tres ó cuatro oficiales de juicio y crédito aseguraronme que la referida partida de mulas no era del señor Jiménez (alias *Quasimodo*); que todas las mulas tenían el fierro del señor Emilio Ruiz Barreto y que eran de propiedad de este caballero, cuya filiación política ha sido siempre contraria á la de los liberales; y como es así que en toda guerra civil los elementos de guerra se toman donde estén y de quien sean, por estas razones me permití conceder á mis subalternos el permiso solicitado.

Una vez tomadas las seis mulas, continué marcha, y á las siete de la noche llegámos á La Palma. Al día siguiente tuve conocimiento de que el señor Jiménez (alias *Quasimodo*), residente entonces en La Palma, había tratado de ladrones á los jefes y oficiales que tenían en uso las mulas que habían tomado el día anterior.

Tan pronto se me informó lo ocurrido sobre este particular, me dirigí á casa de Jiménez (*Quasimodo*) y lo reprendí enérgicamente por la conducta escandalosa é infame con que se había conducido respecto de los jefes y oficiales de la revolución de esa comarca, naciente en esos días. Le hice comprender que ellos no tenían la culpa porque yo los había

facultado para tomar las mulas en cuestión, por necesitarse para la guerra, y que era una falta grave la que él cometía, como liberal que se apellidaba, al calificar de ladrones á sus mismos copartidarios, en medio de la guerra, por el solo hecho de haber tomado seis mulas de un conservador, entre sesenta que había, para ponerlas, como en efecto estaban, al servicio de la Revolución.

Mi natural y justa reprensión no dejó de incomodar al señor Jiménez, infatuado como vivía hasta ese día por creer que su honorabilidad y sus humos de incienso llegaban á la capacidad de ser *gamonal* de La Palma, y que como tál debía ser él y no otro quien dirigía los acontecimientos de esa región. Creía tener derecho á arropar con su título inmerecido de liberal á todos los conservadores que le dejaban utilidad pecuniaria, y á vivir en la alcoba de la casa cural de La Palma, denigrando á los liberales, quienes sin contemporizar con nadie procedían en línea recta, y por esta razón no le permitían los *pasteles* que acostumbrada formar con el enemigo común etc. etc.

La justa y merecida reprensión que le hice en La Palma á mi referido *personaje anónimo*, dio los resultados que yo nunca imaginé. A pocos días de los sucesos relativos á las seis mulas, emprendió Jiménez marcha para Bogotá, con el propósito, según lo anunció de antemano, de conseguir del Directorio Liberal de Bogotá que se enviara otro jefe para la región de Noroeste de Cundinamarca, á fin de que yo fuese desconocido de los mismos liberales.

Debo hacer constar, para que el público se informe y el mismo señor Emilio Ruiz Barreto, que el señor Jiménez, *Quasimodo*, recibió de mano mía, antes de irse éste para Bogotá, las seis mulas tomadas en cercanías de La Palma. En la plaza de Utica le entregué cuatro y en La Palma las dos restantes. Esta aclaración es para beneficio de las cuentas que puedan tener pendientes los señores Jiménez (*Quasimodo*) y Ruiz Barreto, por si Jiménez *olvidó* avisar al señor Barreto que la Revolución había devuelto las seis mulas en cuestión, y también para no cargar yo con responsabilidades *ajenas*.

Grandes fueron los trabajos y las intrigas que Jiménez interpuso en Bogotá para hacerme aparecer ante unos y otros como un *pirata*, en términos de llevar al ánimo de quienes antes de la guerra que ha terminado conocieron en mí a un hombre honrado y escrupuloso, la convicción de que me había convertido hasta en *antropófago*.

Entre tanto que mi *enemiguillo* pasaba los días calumniándome en Bogotá, yo organizaba tropas y combatía contra los numerosos y equipados ejércitos que el Gobierno mandaba constantemente sobre mí. Una serie de sangrientos y desiguales combates se sucedió de esta época en adelante. A pesar de la constante lucha, logré organizar cerca de mil hombres, equipados todos con las armas que le iba quitando al enemigo en *todas* las derrotas de que fui víctima y hasta la fecha en que se libró el funesto combate de Villeta, combatieron las fuerzas de mi mando casi semanalmente y varias ocasiones dos veces por semana. Gran número de fuerzas distraía el Gobierno sobre la región ocupada por las tropas de mi mando; y constante y encarnizada fue la lucha que éstas sostuvieron. Los boletines que el Gobierno publicaba constantemente a este respecto no harán inverosímil esta parte de mi relato.

Me es indispensable hacer conocer de mis lectores el hecho de que la región del noroeste de Cundinamarca en la cual milité yo más seguidamente, es la comprendida entre Pacho, Honda y Aguilar. Es una verdad conocida de la mayor parte de los cundinamarqueses que el centro de la referida región estaba en la época en que yo milité en ella completamente desprovista de ganado, brigadas y todo artículo indispensable para el sostenimiento y progreso de un ejército como el que yo dirigía. En las poblaciones dominadas por la Revolución no se colectaban cien pesos anuales. La completa escasez de ganado no permitía obtener ni el derecho de degüello. Todos los conservadores que en paz vivían en esos pueblos habían huido desde los comienzos de la guerra a refugiarse en las poblaciones ocupadas por el Gobierno. Ni el Directorio Liberal de Bogotá, ni un solo copartidario me enviaron jamás un centavo, ni un rifle, ni una cápsula. Con motivo de haber tomado el ejército de mi mando, al Gobierno, en el Tocuy, un armamento de Grass con sus corres-

pondientes bayonetas, eran indispensables los soldados para poner en brazos tales armas, y por esta razón prohibí á los Jefes Civiles y Militares exigieran exención militar á nadie y dispuse que todo liberal debía tomar el arma.

De consiguiente, ni la renta de degüello, ni los empréstitos de conservadores, ni el apoyo del Directorio, ni el de otro copartidario, ni la Renta de exenciones, en fin, en ningún sentido ni de nadie debía esperar la Intendencia del ejército de mi mando para atender á las múltiples necesidades y exigencias de una tropa numerosa, hambreada, voluntariosa como toda fuerza revolucionaria, y desunida.

Por todos los razonamientos que he hecho comprenderá el lector que en la región del noroeste de Cundinamarca era imposible alimentar y vestir un ejército, tanto menos cuanto que á diario tenía que combatir contra las numerosas y aguerridas fuerzas del Gobierno que ocupaban las poblaciones del radio dentro del cual obraba aquel ejército. Había que seguir por uno de estos caminos: ó disolver el ejército, ó tomar los elementos necesarios para su sostenimiento de donde se hallasen y de quien los tuviese. Yo no resolví declararme impotente para la lucha por el solo hecho de carecer de recursos, y, antes bien, preferí comprometer mi reputación también en beneficio de la Causa que defendía, por creerla, como todavía la creo, cargada de justísimos derechos.

Una vez resuelta la situación de esta manera tracé y llevé á cabo el siguiente plan de campaña.

Ocupar con el ejército de mi mando, ó con parte de éste, la vía nacional que conduce de Honda á Bogotá, para impedir al Gobierno la fácil movilización de tropas, parques, convoyes para los ejércitos, emisarios con giros en oro para compra de elementos de guerra en el Exterior, etc. etc.; para llamar la atención del Gobierno sobre mí, y quitarle así enemigo á los demás grupos revolucionarios; para que el ejército de mi mando se aprovechara y pudiera sostenerse con los recursos y brigadas que tanto de los enemigos de la Revolución como de los liberales indiferentes traficaban por esa vía; y por último, para que este ejército cumpliera con el deber de estar al frente del enemigo, procurando á todas horas debilitarlo y triunfar sobre sus armas.

En virtud del plan de campaña que se había trazado, dispuse mover las fuerzas sobre el *Alto del Sargento*. Varios días permanecí en este punto y luego resolví acercarme á las plazas de Guaduas y Honda, á fin de torear al enemigo para ver de que saliera de sus atrincheramientos. Conociendo yo que dichas fuerzas habían recibido consigna de atrincherarse y no salir fuera de las poblaciones, determiné dirigirme á Villeta, después de varios movimientos practicados á fin de hacer salir al enemigo fuera de las trincheras, lo que no pude obtener en esa época.

Posteriormente atacé la plaza de Villeta, y á la vez mandé atacar una fuerza que ocupaba el *Alto del Trigo* á fin de distraerla y evitarle pudiera caer sobre la retaguardia nuestra en Villeta. El combate en esta plaza fue muy reñido y sangriento. A las dos horas había perdido el ejército de mi mando siete jefes y más de cien hombres entre muertos y heridos. La pérdida de los mejores jefes en los primeros momentos del combate fue la causa de haber tenido que retirar las fuerzas de mi mando en esta jornada, sin obtener triunfo. A las doce del día emprendí la retirada con el ejército, muy diezmado, hacia Utica, conduciendo más de cuarenta heridos.

Al día siguiente llegué á Utica á las doce del día. A la una dispuse que el ejército desfilara hacia Caparrapí, á pasar el vado del Río Negro por frente al caserío del *Curapo*, cuya orden empezó á cumplirse á las dos de la tarde, y en cuyos momentos se presentó el enemigo procedente de La Peña, Nocaima, Vergara, etc. en número considerable. Sin duda habían sabido estas fuerzas lo ocurrido en Villeta el día anterior y deseaban acabar con nosotros. La fuerza enemiga atacónos vigorosamente por el puente, de Norte á Sur. Encargué al General Tomás Lawson, quien entonces era Jefe de Estado Mayor General, para que defendiera el puente y detuviera al enemigo mientras pasaba el ejército y los heridos por el *Curapo*, hacia la altura de Caparrapí. A pocos momentos tomóse el enemigo la población y continuó la carga sobre la retaguardia del ejército. En esta situación resolví volverme en persona y afrontar el peligro, cualquiera que fuese, y con diez y siete soldados y cuatro oficiales de la extrema retaguardia, hícele frente al enemigo, le cargué y á la media hora de reñi-

diario combate los veintidós hombres lo arrollaron y volviéronle á quitar la población. Después de este combate permanecí en Utica hasta el día siguiente, á las siete de la mañana, hora en la cual fui atacado otra vez por numerosas fuerzas. En esos momentos llegaban á Utica las fuerzas de Guaduas y Villeta unidas, y como no me conviniera esperar en esta plaza un nuevo y desigual combate, resolví retirarme hacia Caparrapí, cuya población fue ocupada por las fuerzas de mi mando el día siete. Este mismo día avanzó el enemigo en tres columnas sobre Caparrapí.

En vista de que la situación era grave, pues no contaba ya sino con cuatrocientos hombres y á lo sumo con tres mil cápsulas, esto es, á siete y ocho por tirador, convoqué una junta de Oficiales Generales, á fin de conferenciar sobre la suerte del ejército.

Después de oír la opinión de jefes y oficiales de buen criterio, tales como el nunca bien sentido General Santiago Calvo, Generales Carlos Nicolás Rodríguez, Leonidas Escobar, Tomás Lawson, etc. etc., dispuse que el ejército se dividiera en grupos pequeños; encargué á cada jefe del suyo, y ordené que se evacuara la plaza de Caparrapí rápidamente, debiendo tomar cada guerrilla distinta dirección pero llevando cada jefe la consigna de hostilizar la fuerza enemiga sin presentarle combate formal, y obligados á obedecer órdenes mías para concentrar el ejército cuando fuere prudente.

Esta resolución fue aprobada por todo el ejército y ejecutada con suma actividad, en términos de que á la media hora de haber desfilado la última guerrilla, fue ocupada la plaza de Caparrapí por cerca de tres mil hombres del Gobierno, los cuales entraron por el Norte, Sur y Oriente, sin hallar á un solo revolucionario.

Una campaña vigorosa de guerrilla siguióse por espacio de un mes, después de cuyo término abandonó el enemigo la región notablemente diezmado, y este hecho me permitió volver á reunir el ejército. Una vez concentradas las guerrillas, volví á ocupar el camino nacional, á fin de llamar la atención del Gobierno, pues en esa época estaba el ejército revolucionario del Tolima perseguido por numerosas tropas.

Tan pronto como ocupé el camino nacional, volvió el Gobierno á abrir operaciones sobre mí y en esta nueva lucha libró el ejército de mi mando los combates de *Laguneta, Calomáima, Utica, La Peña, Paso del reo, Chipanta* y por úl-

timo el funesto y sangriento de *La Seuncha* librado en los primeros días del mes de Marzo de 1902.

Después del desastre sufrido por las fuerzas de mi mando en *La Seuncha*, obraban en contorno mío más de tres mil soldados del Gobierno y cada momento me reducían el círculo de acción. Por esta razón fueme preciso dividir otra vez el ejército en guerrillas á cuyos jefes di la consigna de conservarse sin comprometer combate formal, entre tanto pasaba yo al Tolima con el Estado Mayor y unos ciento cincuenta hombres, á fin de llamar la atención del Gobierno sobre aquel Departamento. Además, les ofrecí á las fuerzas que dejaba, contramarchar tan pronto hubiese abandonado parte del enemigo la región.

Emprendí marcha, burlando al enemigo, que pretendía encerrarme, tomando rumbo á Puerto Liévano, por las montañas de *Los Hoyos*, y pasé el río Magdalena por *La María*. De aquí seguí á la población de Victoria, remontando la quebrada de *Doña Juana*, y en aquella plaza permanecí tres días, después de los cuales continué marcha forzada hacia Ambalema, pasando por Mariquita y los llanos de Garrapata.

Cerca de Ambalema me uní al ejército comandado por el General Ramón Marín, y con este Jefe seguí á aquella plaza, en donde permanecí ocho días, después de los cuales me exigió Marín me hiciera cargo de dirigir las operaciones de la guerra en el extremo norte del Tolima. Le manifesté que iría á la región nombrada y colaboraría en ella en bien de la revolución, INTERTANTO me parecía oportuno regresar yo al Noroeste de Cundinamarca con la fuerza que había traído, á fin de concentrar nuevamente las guerrillas de esta región y prestar así mejor contingente en la guerra.

Hasta la fecha en que tuvo lugar este último suceso, desempeñaba el General Tomás Lawson el puesto de Jefe de Estado Mayor General del Ejército revolucionario del Noroeste de Cundinamarca; mas por haber sido llamado este Jefe á servir el puesto de Inspector General del Ejército del norte del Tolima, tuve el honor de reemplazarlo por el gallardo Jefe General Santiago Calvo, á cuya memoria dedicaré una página posterior de este cuaderno.

XII

A fines de Marzo hice una correría por las poblaciones de la cordillera del Norte del Tolima en límite con Antioquia. En toda esta comarca hallábanse retirados del ejército que

comandaba el General Marín, no sé por qué causas, la mayor parte de los jefes y oficiales que en el principio de la guerra, en la gloriosa campaña del Norte del Tolima, constituían la fracción más aguerrida de aquel ejército. Gran número de estos viejos y distinguidos servidores del Partido, hicieronme el honor de seguirme con positivo entusiasmo. A principios de Abril llegué á la loma de Mariquita con seiscientos hombres bien equipados. En esta población concentré la guerrilla que comandaba el Coronel Jesús Bedoya, en número de doscientos hombres, con los cuales completé ochocientos tiradores, en su mayor parte antioqueños vigorosos, aguerridos y disciplinados.

En la referida población tuve noticia de que todas las poblaciones del sur y oriente de Antioquia estaban sin guarniciones, ó que donde había tropas no pasaban de cien hombres, y que el liberalismo de aquel Departamento deseaba por momentos una invasión revolucionaria para levantarse en armas.

En presencia de este horizonte, reduje mi pensamiento al análisis de si tendría ó nó porvenir la invasión á Antioquia en esos momentos. Una corta meditación bastó para determinar emprender la obra, conocida por mí, como era, la clase de tropa y de baqueanos con los cuales contaba.

El 3 de Abril emprendí marcha forzada por vía del Fresno, resuelto á revolucionar el Departamento de Antioquia. Habría marchado el ejército dos horas, cuando ya muy cerca de la población citada alcanzóme un posta que conducía una nota firmada por los Generales José F. Acevedo y Ramón Marín, en la cual me exigían me pusiera en marcha con la fuerza de que disponía, hacia Cambao, lugar en donde debíanse concentrar las fuerzas unidas del norte del Tolima y Cundinamarca para llevar á cabo un plan de ataque sobre el camino nacional y para cuyo efecto habían concedido los Jefes de todas las fuerzas, al General José Francisco Acevedo, el inmerecido honor de dirigir las operaciones del plan proyectado, en la creencia errónea de que este anciano decrepito era capaz de dirigir empresas militares.

Grande fue la contrariedad que tanto el ejército de mi mando como yo experimentámos cuando fuimos impuestos del llamamiento que se nos hacía, no por el hecho de ir á combatir á determinado punto, sino por comprender, de una manera clara, que pérdida esa ocasión de invadir y revolucio-

nar á Antioquia, no volvería á presentarse otra en tan ventajosas circunstancias. El Gobierno de Antioquia se impondría de la pretendida invasión; y por tal razón reclutaría y organizaría tropas, con las cuales ocuparía la cordillera del límite con el Tolima, y después sería imposible invadir ni sorprender aquel Departamento.

A pesar de estas consideraciones, resolví obedecer el llamamiento de que he hecho mención. Muy á mi pesar y con gran disgusto de la tropa efectué la contramarcha por Garrapata á Cambao, en cuyo puerto me uní al ejército que allí estaba acampado.

Al siguiente día de mi llegada movióse el ejército hacia el puerto de Chaguani, lugar en donde permaneció hasta el otro día. Allí se me informó que el plan de operaciones consistía en atacar las tropas del Gobierno que ocupaban la vía nacional de Honda á Bogotá, á fin de coger un parque que estaba subiendo por esa vía.

Se debía combatir en el camino nacional, desde *La Ceibita* hasta el *Alto del Raizal*, por asalto y procurando que en todos los puntos de ataque se rompieran los fuegos á una misma hora.

Permítame el lector que suspenda mi narración para referirle un hecho curioso y de arte estratégico poco conocido: El señor José Francisco Acevedo, Jefe de operaciones del ejército del cual he hecho mención, tuvo la cándida ocurrencia de creer que podría asaltar al ejército del Gobierno, quien en número de tres mil hombres ocupaba el camino nacional en la época citada, y cogería el parque que estaba subiendo, obrando tan absurdamente como lo estaba haciendo. Ordenó que todo el ejército revolucionario se moviera de Cambao hacia la vía nacional, en tres jornadas, y ordenó en el puerto de Chaguani que se le diese retreta con más de treinta cornetas y tambores que teníamos, hechos éstos que no podían pasar ignorados del ejército enemigo en ningún caso, siendo así que de Cambao al camino nacional se puede hacer la marcha con ropa en once horas.

Al día siguiente de llegar el ejército revolucionario á puerto Chaguani, desfiló éste hacia *San Antonio*, lugar en donde se hizo alto para organizar el ataque que debía verificarse al día siguiente, así: Marín atacaría con parte del ejército de su mando *La Ceibita*; Pedroza atacaría con las fuerzas de su mando *El Tocuy*; Echeverri y Lawson atacarían *El Con-*

suelo; Romero atacaría el *Alto del Raizal* y yo atacaría con las fuerzas de mi mando los altos del *Sargento*, *Ficalito* y *Laguneta*.

Respecto de la misión que yo debía desempeñar, exigí á los Generales Acevedo y Marín me expidieran órdenes por escrito, lo cual verificaron con la nota que en seguida inserto:

República de Colombia—Departamento de Cundinamarca—Ejército revolucionario del norte del Tolima y occidente de Cundinamarca.
Cuartel General en San Antonio, á 8 de Abril de 1902.

Señor General Carlos A. Muñoz—P.

Para su conocimiento y demás fines hacemos saber á usted que esta Comandancia en Jefe lo ha designado para que, con la valerosa fuerza de su mando, dé asalto y combata las tropas del Gobierno que defiendan los puntos denominados *Alto del Sargento*, *Ficalito* y *Laguneta*, bajo las siguientes consignas:

1.º Usted hará su marcha partiendo del corral de piedra de la hacienda de Barroso, á las tres de la tarde del día de hoy, y siguiendo por la vía que conduce á *Guacamayas*, y dispondrá en seguida sus operaciones de manera que procure romper los fuegos sobre el enemigo entre las cuatro y media y cinco de la mañana del día 9 de Abril.

2.º Combatirá hasta cuando hayan cesado los fuegos en los demás puntos de la línea en que se va á combatir.

3.º Sea vencedor ó vencido, usted verificará su contramarcha hacia Cambao, POR SANTIAGO, en cuyo punto recibirá usted nuevas órdenes.

4.º Tomará usted en el camino nacional TODAS LAS MULAS Y LAS MERCANCÍAS QUE HALLE, á fin de proveer de ropa y bagajes el ejército; y

5.º Se hace saber á usted que la Comandancia General hará Cuartel General en las casas de la hacienda de Barroso, y ahí permanecerá durante el combate, y desde este punto será usted informado de todo lo importante que vaya sucediendo, y se espera que usted hará lo mismo.

Queda confiado á su conocido valor y pericia militar el éxito de las operaciones que se le han confiado, y nos suscribimos de usted amigos y copartidarios.

El General en Jefe, J. F. ACEVEDO—El Jefe de Estado Mayor General, RAMÓN MARÍN—El Secretario General, *Virgilio Leiva*.

Ya en mi poder la anterior nota, emprendí marcha y procedí á abrir operaciones de ataque sobre los puntos señalados.

A las cinco menos cuarto de la mañana del 9 de Abril atacé las fuerzas del Gobierno que ocupaban *El Alto del Sargento*, *Ficalito* y *Laguneta*. La resistencia que opuso el enemigo fue exagerada, en términos que á las tres horas de haberse principiado el combate, creí positivamente que no triunfábamos. A las nueve de la mañana habían sufrido las

fuerzas de mi mando más de cien bajas; pero también es verdad que á esta hora los pabellones rojos tremolaban victoriosos sobre el camino nacional en los boquerones del *Sargento y Laguneta*.

En los demás puntos del camino nacional combatióse reñidamente hasta las ocho y media de la mañana. A las nueve habían cesado los fuegos, casi en toda la línea, y á esta hora movíanse rápidamente numerosas tropas del Gobierno sobre mí, tanto de Guaduas hacia *Laguneta* como de *Tocuy* para *El Sargento*.

Ante esta situación determiné retirarme antes de ser atacado, cuya retirada emprendí á pasitrote y siempre en vía de *Santiago* como se me ordenaba en la consigna que había recibido.

A pesar de ir conduciendo en camillas más de treinta heridos, logré retirarme sin que el enemigo advirtiera inmediatamente el rumbo que yo había tomado. Ya muy cerca de *Santiago* tuve conocimiento, por conducto de una mujer, que todo el resto del ejército representado por los Generales Marín, Pedroza, Echeverri y Lawson, había sido derrotado y luégo había contramarchado por la misma vía hacia *Cambao*.

Sepan los lectores, para que juzguen la conducta del General José F. Acevedo, Jefe de operaciones en el combate antes referido, que durante éste permaneció en las casas de la hacienda de *Barroso*, esto es, á tres horas del campo de batalla; y sepan también que tan pronto llegaron á donde Acevedo los primeros soldados del ejército al mando de Marín, derrotados en *La Ceibita*, se abalanzó á su bagaje y con las espuelas sobre el anca emprendió la más vergonzosa fuga hacia *Ambalema*, sin cumplir, POR MIEDO, con el deber de comunicarme que el resto del ejército se había retirado en malas condiciones; sin avisarme que el enemigo avanzaba, por agua y por tierra, hacia *Santiago*, picando la retaguardia de los derrotados; y sin decirme que en consecuencia debía tomar otra vía distinta de la de *Santiago*.

La falta de conocimientos militares y la falta de valor de que adolece el General Acevedo, pudo causar la total destrucción del ejército unido del Tolima y Cundinamarca, y más que todo, del ejército de mi mando.

Primero dispone la marcha del ejército hacia el camino nacional con tal lentitud y tal ruido de cornetas, que era de

suponerse descoas en él de que el enemigo se impusiese. Escoge la fuerza de mi mando para hacerla estrellar contra formidables peñas como son los altos del *Sargento y Ficalito*, atacados de Sur á Norte, y por último, retirase de su lejano campamento sin hacerme saber que el enemigo avanzaba vencedor sobre Santiago, sabiendo él que á este punto tenía que dirigirme forzosamente, según lo ordenaba la consigna que me había expedido y la cual fue cumplida por mí escrupulosamente.

A las cuatro de la tarde del mismo día en que se libró el referido combate, llegué con la fuerza de mi mando á los potreros de *Santiago*; no penetré á las casas por estar éstas ocupadas por numerosas fuerzas del Gobierno, así como todos sus contornos, en los cuales estaban parapetados en forma de emboscadas, á uno y otro lado del camino, esperando la llegada del ejército que yo dirigía para hacer de las suyas.....

Del lazo que tenía seme tendido salvóme la exagerada vigilancia y exploración del terreno, que tanto en las marchas como en los campamentos acostumbré durante la campaña; pues antes de que el enemigo descubriera mi aproximación, ya le había descubierto yo, aun cuando éste se hallaba emboscado.

El conocimiento de este hecho permitiómeme tomar otra vía, siempre hacia Cambao, puerto por donde pasé al Tolima, después de haber sostenido un fuerte combate con el ejército enemigo, el cual pretendía impedirme el paso, á bordo de los dos vapores de que al efecto dispusiera.

XIII

En la hacienda del *Santuario* (Departamento del Tolima) hice la reorganización del ejército, el cual quedó reducido á seiscientos hombres, dotados de muy poco parque.

A pesar de no estar el referido ejército en circunstancias de emprender la campaña iniciada de Antioquia, dirigíme sobre Santana con la mira de recoger algunos alimentos que allí había, y á la vez para investigar sobre la actitud en que se hallaba el Gobierno de aquel Departamento.

En Santana supe que el Gobierno ya estaba impuesto de la invasión que yo había intentado efectuar, la cual fue

impedida por el funesto llamamiento hecho por Acevedo y Marín. Sobre este particular hay una enorme cantidad de material para escribir muy largo, pero es opinión mía que los liberales debemos hacer lo que siempre han hecho los conservadores: limpiarse el barro que se han untado y las faltas recíprocamente. Como pienso yo así, guardaré en manuscrito la negra historia de la campaña que hizo el General Ramón Marín en el Tolima. Respecto de este Jefe, sólo hago constar que en alguna ocasión dijo, en ausencia mía, que pensaba fusilarme, cuyo dicho nunca lo sostuvo en mi presencia, ni resolvióse á disponerlo, seguramente por temor de quedar desconocido de su mismo ejército, ó por temor de ser él el fusilado.

No quiero vengarme de este caballero arrojándole el lodo á la cara, puesto que es liberal; pero sí debo hacer conocer de la sociedad que la enemistad entre Marín y yo no tuvo otra causa que el haberse puesto á mis órdenes gran número de los caballeros que habían militado con él; y como notara que mi presencia en el Tolima le estaba mermando su prestigio, hora por hora, deseaba fusilarme, pero no se atrevía ni á proponerlo, porque entonces sólo disponía él de cuatro á quinientos hombres y yo comandaba el doble.

Sébase, pues, que los referidos disturbios no se originaron por manejos indignos de mi parte; y para que mis lectores me den crédito, inserto á continuación los siguientes documentos:

Dice el General Leonidas Romero, quien fue Inspector General del Ejército del Tolima, en la última época de la guerra, en una declaración jurada rendida en la Policía nacional, lo siguiente:

Me consta que el General Carlos Muñoz no disponía para su persona de ningún recurso, ni elemento perteneciente á la revolución. Todos los fondos eran religiosamente invertidos en las tropas de su mando. Esto lo sé por el dicho de todos los subalternos del General Muñoz y por lo que pude presenciar en la época en que este Jefe estuvo en el Tolima.

Me consta que el ejército del General Muñoz estaba siempre satisfecho de la conducta de este Jefe, y me consta que militaba en una región muy pobre.

Cuando estuvo en el Tolima, creí necesario dar á este Jefe recursos, por notar que carecía de ellos, y en tal virtud le di doscientos pesos de mis fondos propios. Lo que dejo expuesto es la verdad.

LEONIDAS ROMERO

Dice una parte de la contestación que dio el doctor Santiago Calvo á la protesta que en el mes de Mayo de 1902 lanzó el General José F. Acevedo, con motivo de no haber sido éste aceptado por el ejército del Noroeste de Cundinamarca, lo siguiente:

.....En cuanto al pleito del General Acevedo con el General Muñoz, debo hacer constar, como Jefe de Estado Mayor del Ejército, cuyo puesto represento, que todas las fuerzas liberales de esta región han aclamado al General Muñoz como Jefe, sin que para ello hubiese de parte de éste intriga propia.

Siempre he creído yo que los jefes se hacen y no se nombran con papelito de seda.

A nosotros lo que nos ha matado es el autoritarismo godo del doctor Foción Soto. Si este respetable viejecito no se hubiera puesto á manera de Pontífice á impartir aprobaciones y censuras, de seguro no se habría perdido ni el combate de Palonegro. En cuanto á la parte última de la protesta del General Acevedo, debo significar, por lo que reflexivamente me toca, y aun cuando no me gusta ni quitar ni poner rey en materia de rencillas personales, que las desavenencias entre los Generales Marín y Muñoz no fueron por manejos infames de éste, sino por rivalidades de mando.....

SANTIAGO CALVO

XIV

Grande utilidad para la Revolución habría tenido en la escena de la guerra la invasión de un ejército revolucionario al Departamento de Antioquia. Yo medité varias veces sobre este particular, y ésta la razón para haber intentado invadir á Antioquia en el mes de Abril de 1902, cuya operación no me fue posible verificar por los obstáculos que indiqué en el anterior artículo.

Estando yo acampado en la plaza de Santana recibí noticia de que una fuerza del Gobierno, en número de mil hombres, había llegado al pueblo de La Loma, procedente de Antioquia. Por creer yo que el Liberalismo se lanzó á la guerra para luchar contra quienes le negaron sus derechos, y que para que una causa triunfe es necesario, entre otras cosas, combatir al adversario, por esta razón siempre pensé que era un deber mío hacer *digerir* al ejército de mi mando el ganado ajeno que se comía, exponiendo la vida y pelecando hasta donde tuviese cápsulas. En tal virtud, determiné atacar la fuerza que ocupaba La Loma, de la cual determinación im-

puse al General Marín, á fin de que este Jefe me protegiera con las fuerzas de su mando, atacando él por Mariquita. Al día siguiente de resolver el ataque me dirigí hacia *Hoyo negro* y en la noche del 5 de Mayo, si mal no recuerdo, pasé el río *Gualí* por cerca del Fresno, á salir al camino nacional de Antioquia, sobre la parte alta del campamento que ocupaba el enemigo. A las cinco de la mañana del día seis atacé vigorosamente al ejército del Gobierno, ya referido. El combate duró hasta las dos de la tarde y quedaron en el campo más de doscientos hombres de una y otra fuerza.

El General Marín concurrió á la cita que le hice, pero no pasó de la población de Mariquita. El enemigo pasóse á la banda norte del río *Gualí*, dejó una pequeña avanzada impidiendo que la fuerza al mando de Marín pasara, y cargó todo encima de la fuerza que yo dirigía.

Después de este sangriento combate, determiné regresar al Noroeste de Cundinamarca, por creerlo benéfico para la Revolución, y por juzgar que ya no podía hacer nada útil sobre el Norte del Tolima, perdida como había sido la ocasión de invadir á Antioquia.

En los primeros días de Mayo emprendí marcha por Victoria, hacia la Provincia de La Palma. Pasé por las sabanas de Guarinó y seguí á La María, por cuyo puerto pasé el río Magdalena. Continué marcha forzada y á los seis días ocupé la plaza de La Palma, en la cual hallé á tres de las guerrillas pertenecientes al ejército de mi mando, las cuales había dejado yo al dirigirme al Tolima, con la consigna de sostenerse hasta mi regreso. También hallé en La Palma á los señores Marco Aurelio Piñeros y Melquíades Jiménez (alias *Quasimodo*), quienes habíanse presentado en esa región con el objeto de deponerme del puesto que yo representaba como Jefe del ejército revolucionario del noroeste de Cundinamarca.

Téngase presente que el señor Jiménez (alias *Quasimodo*) fue el iniciador y único obrero de este trabajo, desde la fecha en la cual se tomaron en La Palma las seis mulas del señor Ruiz Barreto, las cuales le fueron devueltas; que desde esa fecha se dirigió Jiménez á Bogotá á denigrar mi reputación y á conseguir del Directorio se mandara otro Jefe para la región en la cual militaba yo, y que, por último, fue en persona á ejecutar y cosechar el final de su obra, procurando que el ejército me desconociese, cuyo placer no le fue dado disfrutar, por no alcanzar á tanto el pobre LEGO.....

Al día siguiente de mi llegada á La Palma presentóse en esta población el señor José F. Acevedo, procedente del Tolima, y quien, según el dicho de él mismo, y según lo aseguraban los señores Jiménez (*Quasimodo*) y Piñeros, *héroe de grata memoria para el liberalismo en 1885*, iba á encargarse del ejército organizado por mí, en virtud de nombramiento que con tal fin le había hecho el señor doctor D. Foción Soto, como Subdirector de la guerra.

Impuesto yo de la pretensión de estos caballeros, exigí al señor Acevedo me presentase el nombramiento escrito que el doctor Soto debía haberle expedido como á Jefe del ejército de mi mando y de la región en la cual militaba yo; hícele saber que si me presentaba el aludido nombramiento, respetaría sus órdenes con toda disciplina. Ni nombramiento, ni nota, ni carta alguna fuere presentada por Acevedo, en la cual se acreditase la autoridad de los *tres aspirantes* conocidos ya de mis lectores.

A pesar de esta circunstancia, cumplí con el acto político, (inspirado en la educación que siempre he empleado en casos semejantes, y en atención á la nieve que lleva en sus cabellos el señor Acevedo), de ofrecerle que le cedería el mando de las tropas que yo representaba, siempre que éstas lo permitiesen. Tanto Acevedo como sus dos compañeros tuvieron la candidez de creer y decirme que no era precisa la voluntad mía para que el ejército los reconociese, por tener ellos también prestigio en éste y en toda la comarca, y tuvieron la impolítica y la altísima equivocación de creerse en un puesto superior á las condiciones mías. Esta equivocación le ha costado á la humanidad tristes decepciones:

Es un hecho comprobado
Que en el vaivén de la vida,
El que en CIMA se ha juzgado,
Cuando menos lo ha creído,
Desde la altura mentida
Hasta la *sima* ha bajado.

Convencidos mis *tres nobles copartidarios* de que se impondrían al ejército de mi mando y sería así cumplida la *vieja* aspiración de Jiménez, *Quasimodo*, la cual consistía en verme desconocido como Jefe del precitado ejército, diéronse á la labor de conquistar la voluntad de los Jefes y oficialidad, di-

ciéndoles que ellos iban nombrados por la Subdirección de la guerra; que eran notables Jefes, valerosos, inteligentes, militares, de aptitudes y antecedentes, puestos á toda prueba: Acevedo, en cuanto á militar, en el combate librado en el camino nacional que conduce de Honda á Bogotá, en el mes de Abril de 1902; Piñeros como liberal en 1885; y *Quasimodo* como sacristán del curato de La Palma; que nadie me había nombrado como jefe de tal ejército (*con papелitos de seda*); que yo era godo, de mala fe, miedoso, sin talento, muy joven, y que tenía pacto con el Diabolo.

Hiciéronse aparecer los *Tres Reyes Magos* (elogiándose por convenio hecho de antemano entre sí, de poner de manifiesto los supuestos méritos de los otros dos) como tres ángeles salvadores de la Revolución, y pintáronme con los más negros colores, y acomodaron encima de mi pobre reputación y de mi persona todos los delitos y todos los defectos. Además, llamaron á varios de los Jefes de batallón y ofreciéronles ascensos, si protestaban de mí y en consecuencia los seguían á ellos.

Mientras los tres anarquistas y disociadores *personajes* ponían en práctica tan infames medios, á fin de hacerse jefes de un ejército ya organizado, sin haber hecho el más leve esfuerzo, ni haber sufrido, para la formación de éste, las fatigas soportadas por mí durante una larga y penosa campaña, yo permanecí en silencio, sin hacer esfuerzo alguno por atraerme la voluntad de los miembros de aquel ejército. Formé la resolución, y así lo cumplí, de ser más digno ante mis subalternos y ante mis émulos, en tales momentos, que en toda la campaña, siendo así que se trataba de poner á prueba el prestigio de cada cual, á cuyo reconocimiento no aspiraba yo sino mediante la voluntad popular, inspirada ésta por el reconocimiento de las mayores aptitudes. Lejos de exigir á mis subalternos me siguiesen, manifestéles que si creían á los aspirantes jefes con más capacidades y honorabilidad que las mías, no vacilaran en seguirlos, á cuyo acto los acompañaría yo, en el puesto que quisieran señalarme.

XV

Por ser un hecho significativo en mi defensa y para echar por tierra la protesta que con motivo de los acouteci-

mientos referidos últimamente lanzó el señor José F. Acevedo, hago saber á mis lectores que todas las fuerzas de mi mando agrupáronse en La Palma y á voz en cuello protestaron de la pretensión que tenían los señores Acevedo, Piferos y Jiménez (*Quasimoto*), é impusieronme la obligación de continuar representando el puesto que todos me reconocían, aun cuando no había sido nombrado *con papelito de seda*.

Ante esta honrosa situación; ante el derecho que yo tenía de seguir representando á tan honorable y aguerrido ejército, formado á merced de esfuerzos míos y del valioso contingente de todos sus miembros; y ante la infame conducta y ningunos méritos del *Triunvirato* despreciable, el cual sin autoridad alguna pretendía, en su desnudez de opibión, vestirse con ajenas plumas de pavo real; ante estas consideraciones, digo, determiné afrontar la situación y continuar la tarea ya emprendida, sin otro norte que la redención del Partido Liberal.

Grande fue la decepción que sufrieron mis tres *carísimos amigos*, y grande la humillación que recibieron de todo un ejército, compuesto en su mayoría de caballeros de honorabilidad indiscutible.

Ante tales *bedocazos*, huyeron los *héroes*, avergonzados, á refugiarse en Topaipí, lugar en donde desahogaron su humillante pasión, hija del desengaño, escribiendo Acevedo, en nombre de todos tres, el sucio y antipatriótico pasquín que ya conoció el público; el mismo que *gustó tanto á los conservadores* y á algunos sedicentes liberales; el mismo que se imprimió en todos los tipos y fijóse en todos los lugares; y el mismo que inserto á continuación, á fin de que vuelvan á leerlo mis lectores:

LIBERALES DEL NOROESTE DE CUNDINAMARCA

Nombrado por la Dirección de la Guerra Jefe militar de esta región, he venido á ella arrojando los peligros de una travesía de más de ochenta leguas, teniendo que separarme del mando de una lucida División del primer Ejército, en la cual dejé compañeros que no es fácil reemplazar!

Vine, porque era mi deber obedecer, y en la creencia de poder servir á la Gran Causa de la Libertad.

No el enemigo, pero sí ambiciones personales y bastardas se han opuesto á los propósitos de la Dirección.

Resolví abandonar el campo, sin decir una palabra, por no presentar el repugnante espectáculo de una lucha; pero hoy, ya de camino para otra región, tengo que detenerme para lanzar una protesta:

El asesinato y el cadalso, usado el uno y establecido el otro hasta contra los liberales que no secundan la obra de devastación y de aquellos que reconocen la autoridad de la Dirección de la Guerra, me la arrancan.

El General Carlos A. Muñoz ha desconocido la autoridad del Director de la Guerra. Desertor del Ejército del General Marín, llamado á juicio por la autoridad militar del Norte del Tolima, levanta hoy en esta región, en nombre del leal y valeroso General Marín, el cadalso contra los defensores del Liberalismo, que no quieren seguir su plan de campaña, contra los cargamentos de mercancías en el camino nacional.

Sin la fuerza material para reprimir tales atentados, protesto contra ellos en nombre del Ejército Restaurador.

Topaipí, Mayo 11 de 1902.

J. F. ACEVEDO

Cuando la anterior protesta llegó á mis manos, sentí toda la indignación y los deseos de venganza que engendra toda infamia semejante. Quise marchar á donde se hallaban su autor ó autores y descargar sobre ellos el látigo que su conducta merecía: pero pensé en que disponiendo yo, como en efecto disponía, de todas las armas de esa comarca, no era noble ni valiente caer armado sobre mis adversarios indefensos y humillados. Ante esta reflexión determiné consagrarles todo mi desprecio, mientras terminaba la guerra, y mirarlos como gozques impotentes para luchar conmigo.

Ocho ó diez días después de estos sucesos, yendo yo en marcha con el ejército de mi mando hacia San Cayetano, encontréme con mi *amigazo Quasimodo* en cercanías de La Palma. Lejos de ofender la *Reverencia* de este *caballero*, le ofrecí mis consideraciones y respetos, y como notara en él una excesiva convulsión de nervios, hícele comprender que no debía temer nada de mí, porque en esos momentos disponía yo de mucha fuerza armada, cuya circunstancia impedía satisfacer mis deseos; pero que sí le exigía me contestase un memorial ó interrogatorio que iba á dirigirle.

Continué la marcha en compañía de mi *noble amigo*, hasta la hacienda de *Santa Teresa*, lugar en el cual hallámos modo de escribir y en donde presenté á mi *héroe* el interrogatorio que en seguida inserto, con la respectiva contestación, la cual fue escrita de puño y letra de mi *amigazo*.

República de Colombia—Departamento de Cundinamarca—Ejército Revolucionario del Noroeste de Cundinamarca—Cuartel General en Santa Teresa—Junio, 6 de 1902,

Señor doctor Melquíades Jiménez—Pte.

Teniendo yo conocimiento de que usted se ha dado á la tarea de denigrar mi reputación de particular y de jefe de una fuerza revolucionaria,

ria, espero que usted me exprese en seguida sus conceptos respecto de estos puntos:

1.° Si el objeto de haber movido yo esta región ha sido con el fin de medrar ó de combatir verdaderamente al enemigo.

2.° Si á usted le consta que mi campaña es de pillaje ó de pelea á brazo partido con los conservadores.

3.° Si á usted le consta que los efectos que toman las fuerzas de mi mando en calidad de expropiaciones, son para apropiármelos ó para sostener las tropas que comando.

4.° Si es cierto que mi campaña es la de fusilar liberales, cuando no me acompañan á tomar mercancías al camino nacional, como lo dice el General José F. Acevedo en la protesta que usted conoce.

5.° En consecuencia, diga usted, si le consta, á qué liberal ó conservador he fusilado.

6.° Si es cierto que la región en que yo milito, por su pobreza, es incapaz de sostener un ejército.

7.° Si es cierto que usted ha lanzado conceptos difamatorios contra mí, y caso de haberlos lanzado, diga usted en qué los funda. Le hago saber á usted que por negativa que pueda ser su contestación, no cambiará en mí la obligación y el deseo que tengo de prodigar á usted consideraciones, siendo así que dispongo de armas.

Le ruego á usted encarecidamente sea usted tan concreto en sus respuestas como yo en mis preguntas.

Servidor de usted,

C. MUÑOZ

Santa Teresa, Junio 6 de 1902

De acuerdo con lo solicitado por el señor General Carlos Muñoz en el memorial que antecede, expongo lo siguiente:

Primer punto: El General Muñoz se levantó en esta región como liberal y por consiguiente para combatir al enemigo y no para medrar. Segundo punto: No me consta que la campaña del General Muñoz sea de pillaje al camino nacional, y sí tengo conocimiento que ha peleado contra los godos. Tercer punto: Me consta que los efectos que ha tomado el General Muñoz en el camino nacional, se han realizado para sostener con su producido las fuerzas de su mando, y no tengo conocimiento de que se los haya apropiado. Debo advertir que yo no he hecho campaña con el señor General Muñoz, y que todo lo que dejo expuesto sobre el particular me consta por el dicho de todos los habitantes de esta región. Cuarto punto: No me consta que el General Muñoz haya fusilado liberales ni lo he oído decir. La demás parte de la pregunta queda contestada con lo que dejo expuesto. Quinto punto: Como lo he dicho, no sé que el General Muñoz haya fusilado liberales. Sexto punto: Me consta que esta región es muy pobre y por consiguiente es imposible sostener un ejército en ella. Séptimo punto: Es falso en absoluto que yo haya denigrado al General Muñoz.—Del señor General seguro servidor,

MELQUIADES JIMÉNEZ

Melquíades Jiménez fue la causa y fuente que llevó al ánimo de conservadores y liberales la convicción de que yo era el hombre falto de probidad, el asesino y el elemento más negativo para la Revolución; y fue quien consiguió que José F. Acevedo y Marco Aurelio Piñeros se dirigiesen á la región de noroeste de Cundinamarca, á que se hicieran cargo del ejército de mi mando y por consiguiente á desconocer la autoridad mía en el ejército y en la expresada comarca (*sic*). Cuando se vio vencido el expresado Jiménez, *Quasimodo*, y no halló en todos los actos ejecutados por mí la más leve prueba que presentar ni al ejército ni al Partido Liberal, vióse obligado á desmentirse él mismo con el documento anterior y á desmentir al General José F. Acevedo.

El ejército de mi mando desconoció á los *intrusos* jefes á pesar de todos los trabajos de éstos en contrario, y todos los miembros que lo formaban declararon de una manera solemne en la plaza de La Palma que no reconocían á otro Jefe; que no habían presenciado acto indecoroso en mí, y que las armas que tenían se las había proporcionado yo, después de una laboriosa campaña.

La decepción sufrida por el General Acevedo; la falta de talento y patriotismo; el ningún respeto á la verdad y el dolor que sintió este degenerado Jefe al verse tan humillado por un ejército liberal; ya en las postrimerías de su vida, fueron los impulsivos que lo indujeron á escribir el antipatriótico documento de que ya se hizo mención.

Dice el General Acevedo en su protesta que yo he desconocido las órdenes de la Subdirección de la guerra puesto que lo he desconocido á él como jefe del ejército de mi mando. Permítame el honorable lector que le anticipe mis excusas para decir al señor Acevedo que ha mentado infamemente.

Yo no he desconocido al señor Acevedo; quien lo ha desconocido á él y á sus dos compañeros de *campana contra la honra de los liberales*, ha sido el ejército del noroeste de Cundinamarca.

Es un hecho tan claro como la luz del sol, en medio día y sin cercanas nubes, que si Acevedo, Piñeros y Jiménez *Quasimodo*, hubiesen tenido más prestigio que yo, y si las condiciones de estos caballeros hubiesen satisfecho las aspi-

raciones de aquel Ejército, no habría surgido yo como Jefe. Además como ya lo dije, con perdón de mi lector, no es verdad que yo haya desconocido órdenes de la Subdirección, ni es verdad que Acevedo llevara á la provincia de La Palma nombramiento escrito, firmado por el doctor Foción Soto, como lo compruebo con el siguiente documento:

Maracaibo, Diciembre 31 de 1901

Señor General Carlos Muñoz—En la ciudad.

En respuesta á la carta de usted que antecede y que tiene fecha del día de mañana, digo á usted:

Primero: Conozco á usted de nombre nada más. De vista, alguien me dijo en alguna ocasión que un individuo que pasaba era usted.

Segundo: Creo no haberme dirigido nunca á usted, como Jefe militar, pues dos notas que de usted llegaron á mis manos fechadas en Paimé el 23 y el 29 de Enero del año que hoy termina, quedaron sin respuesta, me parece, porque ya era fuera de lugar determinar lo que usted solicitaba.....

Quedo de usted seguro servidor,

FOCIÓN SOTO

Dice también la protesta de Acevedo que mi campaña no es sino sobre los recursos del camino nacional, olvidando que Colombia entera conoce el hecho de haber sido las fuerzas revolucionarias de mi mando quienes más combates libraron contra el Gobierno.

Lucharon desde el mes de Octubre de 1899 y fueron las últimas que depusieron el arma, en la Costa Atlántica; de consiguiente, el General Acevedo no ha procedido con justicia. La desilusión sufrida por este *caballero* de no haber podido figurar en la guerra que ha terminado sino como un inepto, lanzólo á desconocer los esfuerzos de quienes verdaderamente expusieron la vida en numerosos combates.

Olvidó también mi calumniador que en el mes de Abril de 1902 se libró un combate en el camino nacional, para cuyo efecto cometimos el error de aceptarlo como jefe de operaciones, y que en el cuarto ordinal de la consigna escrita (cuyo original conservo) y la cual me expidió para conocimiento de lo que me correspondía, me ordena terminantemente aprehenda **TODAS LAS MULAS Y LAS MERCANCÍAS QUE HALLE en la expresada vía.**

El documento á que me refiero figura en página anterior de este cuaderno.

Dice también Acevedo que mi campaña es de asesinato

y que he levantado cadalso para los liberales, *patriótico medio de que lo reconocieran las tropas de mi mando como jefe.*

Sobre estos puntos, llamo la atención de la sociedad entera para que lea y analice bien la certificación que Milquádes Jiménez (*Quasimodo*), el mayor y más infame de mis enemigos, ha expedido, después de lanzada la protesta de Acevedo, siendo aquél, como lo fue, compañero, consejero y puedo decirlo así, autor de los procedimientos desequilibrados de éste.

XVII

Además de la relación que ya han conocido mis lectores, y además de los documentos que para comprobación de los hechos más significativos figuran en este cuaderno, pido muy atentamente á quien lo lea, fije su atención en los comprobantes que en seguida inserto, relativos á mis actos de particular, de subalterno en la milicia, y de jefe de fuerzas revolucionarias, para que puedan apreciarse mejor los sucesos, las calumnias y las responsabilidades.

Ejército Revolucionario de la Costa Atlántica—Comandancia en Jefe—
Cuartel General en Riofrío, Departamento del Magdalena, Septiembre 28 de 1902

Señor General Juan de la R. Belesño, Jefe de E. M. del Ejército del Sur
D. S. H.

Apreciado General y amigo:

Junto con la nota del General Muñoz, recibí su apreciable, fechada en San Sebastián.

Me alegro mucho que tanto usted como todos los miembros de ese valeroso ejército estén satisfechos y hayan reconocido los méritos del General Muñoz. Tenía que suceder así, pues este distinguido Jefe no ha ejecutado nunca, ni en su vida privada ni como revolucionario, un acto indigno. La hoja de servicios de este Jefe será de lo más glorioso que figurará en la historia de la presente Revolución, porque ha sido un carácter y un obrero incansable y desinteresado de la Gran Causa.

He quedado impuesto de las operaciones que han desarrollado en esa importante región.

Por conducto del señor General Muñoz será usted informado de los sucesos últimamente ocurridos aquí y de las noticias recibidas respecto de la Revolución en el resto de la República.

Quedo de usted amigo y copartidario,

CLODOMIRO F. CASTILLO

y que he levantado cadalso para los liberales, *patriótico medio de que lo reconocieran las tropas de mi mando como jefe.*

Sobre estos puntos, llamo la atención de la sociedad entera para que lea y analice bien la certificación que Milquádes Jiménez (*Quasimodo*), el mayor y más infame de mis enemigos, ha expedido, después de lanzada la protesta de Acevedo, siendo aquél, como lo fue, compañero, consejero y puedo decirlo así, autor de los procedimientos desequilibrados de éste.

XVII

Además de la relación que ya han conocido mis lectores, y además de los documentos que para comprobación de los hechos más significativos figuran en este cuaderno, pido muy atentamente á quien lo lea, fije su atención en los comprobantes que en seguida inserto, relativos á mis actos de particular, de subalterno en la milicia, y de jefe de fuerzas revolucionarias, para que puedan apreciarse mejor los sucesos, las calumnias y las responsabilidades.

Ejército Revolucionario de la Costa Atlántica—Comandancia en Jefe—
Cuartel General en Riofrío, Departamento del Magdalena. Septiembre 23 de 1902

Señor General Juan de la R. Belesio, Jefe de E. M. del Ejército del Sur
D. S. H.

Apreciado General y amigo:

Junto con la nota del General Muñoz, recibí su apreciable, fechada en San Sebastián.

Me alegro mucho que tanto usted como todos los miembros de ese valeroso ejército e-tén satisfechos y hayan reconocido los méritos del General Muñoz. Tenía que suceder así, pues este distinguido Jefe no ha ejecutado nunca, ni en su vida privada ni como revolucionario, un acto indigno. La hoja de servicios de este Jefe será de lo más glorioso que figurará en la historia de la presente Revolución, porque ha sido un carácter y un obrero incansable y desinteresado de la Gran Causa.

He quedado impueto de las operaciones que han desarrollado en esa importante región.

Por conducto del señor General Muñoz será usted informado de los sucesos últimamente ocurridos aquí y de las noticias recibidas respecto de la Revolución en el resto de la República.

Quedo de usted amigo y copartidario,

CLODOMIRO F. CASTILLO

Lo felicito por esa resolución porque comprobando usted que no ha sido un mal liberal, como lo sabemos los que tuvimos el honor de acompañarlo en la guerra, refluirá sobre nuestra honra esta prueba.

Para que usted inserte en su libro esta carta, se la envío haciendo constar á toda la sociedad que á grande honra tengo el haber sido su subalterno de usted.

Nunca vi en sus actos de militar nada indigno, y si me consta que usted sacrificó toda su honra y su salud únicamente en bién de las tropas que organizaba, y que nunca tomó usted ni disfrutó de un centavo de lo de la Revolución.

Respecto del asunto que usted tiene pendiente en San Martín con los señores Benito Rondón y Quintín Chaquea, relativo á un ganado que estos señores vendieron á usted, me consta que usted verificó con el señor Rondón la compra de ese ganado en el mes de Octubre, cuando usted no había tomado parte en la guerra, y que no le exigió el documento sino en Abril de 1900, pero el negocio se verificó antes de haber exigido usted á nadie impuestos de guerra.

Si esto fuere necesario jurarlo ante un tribunal, estoy dispuesto á hacerlo cuando usted lo solicite.

Soy de usted amigo y seguro servidor,

F. DE P. TOCANCIPÁ J.

Bogotá, Marzo 19 de 1903

Señor General D. Carlos A. Muñoz—P.

Estimado General:

Con mucho placer contesto su carta de ayer así: Primero. Es verdad que yo fui subalterno de usted en largo tiempo de la campaña, y en todo ese tiempo comprendí en usted á un honorable jefe, pues no le vi cometer un solo acto indecoroso; siempre fue generoso con el enemigo vencido, y respecto de fondos de la guerra, no se mezcló usted nunca sino en ordenar su consecución pero nada tomó nunca para usted; antes me consta que abandonó todos sus intereses en Villavicencio y San Martín, para marchar á la guerra, y me consta que regaló usted á la Revolución nueve quintales de caucho, que valían entonces cerca de mil pesos oro; me consta que usted perdió en Villavicencio ganado gordo, bueyes de trabajo, caballos, un tren de trapiche y sacatín de aguardiente que tenía en la hacienda del *Cairo*, del señor Félix Restrepo, y le incendiaron su casa de habitación de Villavicencio.

A la segunda. Es verdad y me consta que usted compró á los señores Benito Rondón y Quintín Chaquea de San Martín, un ganado con fondos propios, y sé de una manera evidente que al señor Rondón le compró un ganado desde antes de haber exigido usted contribuciones de guerra á persona alguna.

Tercero. Me consta que usted le exigió al señor Rondón el documento relativo al ganado, en Abril de 1900, pero el negocio se realizó antes de la guerra.

Puede usted citarme ante un juez á declarar lo que dejo dicho, bajo la gravedad del juramento.

Puede hacer usted el uso que quiera de la presente, y me suscribo de usted amigo y seguro servidor,

FERMÍN ROJAS H

Bogotá, casa de usted, Marzo 26, de 1903

Señor General D. Carlos A. Muñoz—S. C.

Muy apreciado amigo:

Con gusto contesto su apreciable de fecha 25 de Febrero próximo pasado, la cual llegó á mis manos hace dos días, manifestando que lo conozeo desde hace largo tiempo; que antes de la guerra que acaba de terminar manejaba usted capital propio: que lo vi negociando en ganados, mercancías, arrendamiento de propiedades raíces, tanto en esta ciudad como en el territorio de San Martín.

En los negocios que celebrámos fue usted cumplido conmigo, y supongo que asimismo sería usted en los muchos contratos que celebraba con otras personas, puesto que no tengo noticia ninguna en sentido contrario.

Me consta que usted ha sido siempre honrado, laborioso, trabajador y activo.

Haga usted el uso que guste de la presente y cuente con la estimación de su muy atento seguro servidor y amigo,

FÉLIX RESTREPO H.

Bogotá, Marzo 16 de 1903

Señor General D. Carlos Muñoz—E. L. C.

Estimado General y amigo:

Doy contestación á los puntos de su carta de fecha de la manera siguiente:

Al primer punto: me consta que desde mucho tiempo atrás de principiar la guerra de 1899, negociaba usted con varios capitales y hacía sus pagos al contado.

Al segundo: Me consta que antes de la citada guerra poseía usted un capital bien regular.

Al tercero: Es verdad que usted me vendió varias partidas de ganado gordo y le vi vender á otras personas; y

Al cuarto: Nunca oí decir de usted que fuera hombre de mala fe, y que no cumpliera sus compromisos: antes bien todo lo contrario.

Dejo así contestada su carta y puede usted de esta contestación hacer el uso que á bien tenga, por ser ajustada á la verdad.

Me repito su afectísimo amigo y seguro servidor,

CESAR MOROS

XVIII

Además de las anteriores certificaciones, deben pensar mis malquerientes liberales en el hecho de ser la fuerza revolucionaria de mi mando, la última que suspendió la lucha y que en toda la época de la guerra, lejos de huir ésta del enemigo, vivía entre él combatiendo constantemente, llamando su atención por todas partes.

Además es muy significativo para mi defensa el hecho

de haberme acompañado siempre en las operaciones de la guerra jefes y caballeros de lo más honorable y distinguido del Liberalismo, tales como los Generales Carlos Nicolás Rodríguez, Leonidas Escobar, Santiago Calvo, Leonidas Delgado, Tomás Lawson, Pío López, Aurelio Bernal, Gamañel Rodríguez, Samuel Parra, Juan de la R. Beleño, José Gneco Castro, Manuel José Martínez y Misael Araujo, doctores Isatías Gamboa, Joaquín Forero Restrepo, Delfín Lisché, Jenaro Gutiérrez, Urbano Valenzuela y Lucas Galofre; Coroneles Francisco de P. Jiménez, Mamerto Restrepo, Carlos Julio Guzmán, Roberto Gutiérrez, Jorge Santamaría, José Olórzaga, Antonio Valbuena, Enrique, David, Martín y Ruperto Anzola y multitud de jefes y oficiales cuyos nombres sería largo enumerar, quienes siempre han defendido mi honra, porque conocieron todos mis actos más prácticamente que mis infames detractores.

Nadie puede apreciar la conducta ni juzgar mejor de los procedimientos de un Jefe, que el personal del ejército de su mando, puesto que éste conoce momento por momento hasta la más pequeña disposición de aquél.

Es un hecho algo más que racional el que respecto de mi conducta de revolucionario habrá notado la sociedad. No hay un solo Jefe ú oficial honorable de los que me hicieron el honor de acompañarme y seguirme en la guerra, que hasta hoy haya denigrado mi reputación. Para que sepa el público que estoy respaldado con la rectitud de mis actos y con la probidad que siempre observé con los intereses de la Revolución, reto á conservadores y á liberales á que ante el Tribunal de la justicia me acusen y ME COMPROBEN la más leve infamia que en relación con dichos intereses haya cometido yo.

Es verdad que en muchas ocasiones comprometí mi honra, ordenando á las fuerzas de mi mando tomasen intereses ajenos, pero también es cierto que dichas órdenes eran dadas por mí en fuerza de la miseria en que estaba el ejército, y en fuerza del interés exagerado que siempre tuve por su sostenimiento y progreso; y juro ante Dios y ante los hombres que estos intereses jamás pasaron por mi mano, ni fueron invertidos en empresa alguna distinta de racionar y equipar á las tropas de la Revolución.

Para mejor crédito respecto de mi dicho, inserto el siguiente documento, cuyo original queda en mi poder á disposición de todos.

Ejército Revolucionario de noroeste de Cundinamarca—Cuartel General en Santa Bárbara—Febrero 4 de 1901.

Señor General D. Carlos Muñoz, General en Jefe del Ejército—Presente

Habiendo llegado á conocimiento nuestro el hecho de que algunos *liberales de alcoba* se han propuesto arrojar sobre la honra de usted cargos infundados que en todo caso refuyen sobre la dignidad de todos los que tenemos la honra de acompañarlo, hemos acordado elevar á usted la siguiente certificación espontánea, para que haga de ella el uso que estime conveniente:

Certificamos que en este ejército se llevan libros de contabilidad, y cualquier suma de dinero que entra y sale tiene su imputación clara.

Comúnmente se figuran en Bogotá, sobre todo las personas que no han visto un ejército revolucionario, que en estos cuerpos va todo manga por hombro; que así como los soldados no saben terciar la *escopeta* (un soldado revolucionario con gras, bayoneta, cinturón con cincuenta tiros y morral, es inconcebible en Bogotá). Para esas gentes los Jefes no tenemos nada organizado y menos esas cosas de cuentas.

Respecto de la parte fiscal del ejército, nos consta que pasa solamente por manos del Intendente y Comisarios pagadores.

Usted como Jefe militar que es en este ejército, es solamente director de las operaciones bélicas, y en materia de dinero tiene usted tanta jurisdicción é ingerencia como la que tiene respecto de este ejército el Zar de Rusia.

Nos consta que aquí no se puede robar á oscuras, y que á las claras daría cualquiera que lo hiciese lugar á un conflicto con nosotros; pues tenemos nombre y reputación que respetar, y tolerancias de esa laya lo dejarían á uno con el pecado y sin el género, como dice el vulgo.

Nos es satisfactorio decirle á usted que no hemos notado en su conducta de revolucionario acción de interés mezquino; de consiguiente, creemos y aseguramos que usted no ha medrado á sombra de la bandera.

Ya que se toca este punto, es bueno aclarar algo relativo á los intereses que este ejército ha tomado en el camino nacional.

En primer lugar sentamos este principio: toda mercadería ú objeto amparado por bandera de lo que hoy se llama Gobierno, es buena presa para la Revolución. Ninguno de estos dos contendores se reconoce la beligerancia y se *tiran sin regla*. Nos consta que usted no tiene participación ninguna en los objetos, dinero, etc. etc. que pertenecen al ejército.

Como ya lo dijimos, usted es únicamente Jefe director de las operaciones bélicas.

Usted es Jefe superior en noroeste de Cundinamarca porque se supo hacer Jefe en medio del plomo enemigo. Los Jefes de *popelito de seda*, son eminentemente ridículos.

Los dos combates de *La Peña*, los dos de *Utica*, los del *Humo Corrales*, *Sumbé*, *Munipi*, *El Tocuy*, *Guadualito*, *Calamorina* y muchos otros dados por usted en esta región; la gloriosa campaña que hizo usted desde Venezuela hasta el Tolima, y por último, los esfuerzos y patriotismo con que usted sirve á la Gran Causa día y noche, han sido las causas para que en toda esta comarca y dondequiera que ha militado haya surgido como Jefe. En cuanto á nosotros, á honor tenemos ser compañeros de usted en la lucha por la libertad de Colombia.

Somos de usted amigos y copartidarios,

SANTIAGO CALVO—TOMAS LAWSON—ANTONIO VALBUENA

Desde la fecha en que el señor José F. Acevedo lanzó la protesta que ya conocen los lectores, tocóme en suerte entenderme con los enemigos: el Gobierno envió sobre las tropas de mi mando á miles de soldados, y en todos los periódicos, hojas sueltas, boletines, cartelones, etc. etc., se me difamaba haciéndome aparecer ante la sociedad como Acevedo me pintó en su pasquín; y los liberales que no me conocían como revolucionario, por no haber militado conmigo, se dieron al trabajo de propagar y hacer verosímiles los cargos infundados que el Gobierno y Acevedo me hacían.

A pesar de esta situación, no desmayé jamás; antes bien, redoblé mis esfuerzos para sostener y continuar la doble lucha, y secundado por todos los fieles y patriotas compañeros que constituían las fuerzas de mi mando, seguí la penosa campaña, librando sangrientos y desiguales combates hasta el mes de Junio de 1902, época en la cual tuvo lugar la batalla de *Moray Pasurcha* y *Guadualito*, campos donde combatimos trescientos hombres de la Revolución contra un numeroso, aguerrido y equipado ejército del Gobierno.

Gran número de muertos y heridos quedaron en aquellos sitios, de una y otra parte, y temerario fue el valor con el cual combatieron ambas fuerzas en esta memorable jornada. Y digo memorable, porque en el campo de *Guadualito* consumóse el más lamentable asesinato que se pueda referir: **EL ASESINATO DEL DOCTOR SANTIAGO CALVO.**

Dos ó tres horas después de haberse terminado el referido combate, las fuerzas del Gobierno al mando del señor N. Luque, hallaron al doctor Calvo en una trocha por donde se había extraviado de la vía que llevaba la fuerza revolucionaria, en la retirada que nos fue indispensable ejecutar.

De la trocha en que fue hecho prisionero el inolvidable amigo, fue conducido por sus *religiosos* amigos al potrero de *Guadualito*, lugar en donde fue destrozado á balazos y á machete, despojado de todas las piezas de su vestido y luégo abandonado á merced de los gallinazos.

En *Guadualito*, sitio de eterna memoria, blanquearon por muchos días los huesos del noble mártir, y el abundante fósforo de su cráneo iluminó por muchas noches las oscuras y tristes montañas de aquel desierto.

SANTIAGO CALVO, nobilísimo amigo, patriota insuperable, temerario ante el peligro, humilde y generoso como la mayoría de los valientes, de ilustración y de talento muy poco comunes, clásico en todos sus escritos y excelente miembro de la sociedad y de la familia, luchó sin tregua ni descanso al pie de la bandera de la Revolución, sin permitir ni ejecutar jamás la más leve infamia con los intereses de la guerra ni contra la honra del Partido, y terminó el viaje de la vida siendo mártir de la Libertad.

Después de los sucesos de que he hecho mención, emprendí marcha hacia el Tolima con las pocas fuerzas que el desastre sufrido en la referida batalla de *Meroy y Guadualito* me permitió reunir.

El Gobierno tenía en esos días más de ocho mil hombres en operaciones sobre mí. Todos los caminos, las trochas y los pasos del *Río Negro* estaban cubiertos por tropas de aquél, á fin de acabar conmigo y con la fuerza que yo representaba, de una ú otra manera.

Penosa y muy penosa fue la campaña en esos días; pero cuando menos lo pensaba el enemigo, y por enmedio de éste, salí con la fuerza de mi mando de la circunvalación que me tenía formada, y logré pasar al Tolima, sin mayor contratiempo, á fines del mes de Junio.

En aquel Departamento permanecí hasta el 13 de Julio, en cuya fecha acordé con el General Marín contramarchar yo al noroeste de Cundinamarca, á fin de llamar otra vez la atención del Gobierno en dicha comarca, para de esta manera quitarle al norte del Tolima algunas fuerzas de las numerosas que del Gobierno actuaban en esos días sobre este Departamento.

En efecto, el mismo 13 de Julio emprendí marcha hacia el pueblo de Méndez, lugar á donde llegué el 14 á las ocho de la noche.

En este punto tuve conocimiento de que fuerzas del Gobierno ocupaban desde *Gramalotal* hasta la hacienda de *Barroso* toda la costa del río Magdalena, con el propósito de impedir que la Revolución pasara del Tolima á Cundinamarca.

A pesar de esta noticia, determiné pasar el Magdalena por abajo de Méndez, y seguir á Cundinamarca, cuya operación efectué durante la noche del mismo 14, sirviéndome de dos canoas, las cuales se habían escapado de la requisita que los vapores del Gobierno habían hecho á fin de romper y qui-

tar toda clase de embarcaciones. A las cuatro de la mañana del 15 había acabado de pasar las fuerzas de mi mando, é inmediatamente emprendí marcha hacia la cordillera, pasando por entre las avanzadas del ejército enemigo, por los potreros de la hacienda de *Barroso* en vía paralela al camino nacional que conduce de Honda á Bogotá.

A las once del día llegué frente al punto denominado *Guadualito* en el camino nacional; ordené á las fuerzas de mi mando hicieran alto, y mandé á dos oficiales á que inspeccionaran la citada vía nacional, los cuales regresaron pronto y me informaron que no había enemigo. Ordené continuar la marcha en dirección á la Provincia de La Palma y siempre con las precauciones acostumbradas.

Inmediatamente después de salir la descubierta de la Revolución al camino nacional, se encontró pecho á pecho con una escolta del Gobierno que en esos momentos bajaba de Guaduas, y en el acto principi6se un reñido combate.

Una vez impuesto yo de la situación, cargué por ambos flancos sobre el enemigo, y en pocos momentos quedó vencida y desbandada la referida escolta, refugiándose parte de ésta en las casas de *Guadualito*, lugar en donde fueron tomados prisioneros algunos caballeros, cuyas vidas tuve el placer y la honra de salvar, como lo comprobaré más adelante.

Pocos minutos después de terminados los fuegos en el referido encuentro de armas, fui atacado nuevamente por una fuerza, también del Gobierno, que en esos momentos llegaba á *Guadualito*, procedente de Honda, la cual fue vencida también por las tropas que yo representaba, después de dos horas de reñido combate.

Entre los prisioneros que se tomaron en *Guadualito* se hallaba el señor Carlos Ponthier, quien iba de Bogotá para Nueva York, y quien llegó á *Guadualito* en compañía de la precipitada escolta que combatió y que venía de Guaduas, custodiando al señor Ponthier, y á un convoy constante de tres millones cuatrocientos mil pesos (\$ 3 400,000) en billetes, y una cantidad no menor de cien mil pesos (\$ 100,000) en giros sobre el Exterior, las cuales cantidades fueron tomadas por las fuerzas de mi mando, en tres cargas de baúles cerrados. Ya mis lectores sabrán qué sucedió con las referidas cantidades, siendo así que las fuerzas del Gobierno las rescataron posteriormente en el asalto de *Nacopay*, de cuyo suceso dio el Gobierno informe al público.

Sé que dos Jefes de las tropas gobiernistas que aprehendieron las referidas sumas ó valores, no dieron cuenta al señor Ministro de la Guerra sino de una parte de ellos, y el resto fue á engrosar los bolsillos de quienes los tomaron.

Más adelante conocerá el público, así como lo haré conocer del Gobierno, que los valores tomados por las fuerzas de mi mando en el combate de *Guadualito* el día 15 de Julio de 1902, no fueron utilizados por éstas ni por sus Jefes; pues como ha llegado la hora de liquidar responsabilidades, no debo yo cargar con las culpas ajenas.

De las tres cargas de baúles que tomaron las tropas de mi mando en el citado combate de *Guadualito*, una carga pertenecía al señor Carlos Ponthier, la cual fue abierta al día siguiente de tomada por el Intendente y Comisario pagador del ejército mencionado, y por orden mía, á fin de investigar si el señor Ponthier era ciudadano pacífico y neutral, ó agente del Gobierno; para si se hallaba en el primer caso, ordenar yo se le concediera libertad y se le devolviese la carga de baúles que, según su dicho, contenía el equipaje; mas si se hallaba en el segundo caso, esto es, comprometido en la guerra, como enemigo de la Revolución, para reputarlo como tal.

Los empleados comisionados para examinar el contenido de los baúles del señor Ponthier, hallaron cerca de cien letras ó giros en oro, por más de doscientos mil pesos sobre casas de comercio en el Exterior; una correspondencia de particulares y otra del Gobierno para los Ministros de Colombia en los Estados Unidos de América, entre otros fines, esta última, con el de hacer saber que el citado señor Carlos Ponthier iba comisionado para entregar parte de los giros que conducía, á los representantes del Gobierno en el Exterior, á fin de que éstos compraran varios elementos de guerra, tales como carbón, plata para las tropas de Panamá, papel billete para el timbre nacional, etc. etc. Resultó, pues, de una manera innegable, que el señor Carlos Ponthier, además de ser representante de algunas casas de comercio, también iba al Exterior como posta ó emisario del Gobierno: era un honorable de éste, pero no por ser honorable, dejaba de ser posta; de consiguiente no tenía derecho á que la Revolución lo respetase como ciudadano neutral, ítem más, cuando fue aprehendido en compañía de soldados armados del Gobierno en momentos en que se libraba un combate entre éstos y las tropas de mi mando.

Por estas razones determiné tener al citado señor Ponthier detenido como preso político, tres días después de lo cual lo dejé en libertad cerca de Caparrapí, sin haber permitido se le ultrajase en manera alguna.

Relativas á la prisión del señor Ponthier hubo mil versiones, y últimamente la prensa conservadora de Bogotá lanzó la especie de que yo había tomado al señor Ponthier en el camino nacional, sin que para ello hubiese combate, y que lo había despojado de todos sus haberes.

Para desmentir esta calumnia, y para que conozca la sociedad la injusticia con que se me ha difamado siempre, inserto á continuación este documento, cuyo original existe en la Comisaría especial de la policía nacional.

Bogotá, Febrero 28 de 1903

Señor D. Carlos Ponthier—Presente.

Para desmentir un hecho calumnioso de que aparece usted responsable, sírvase usted contestarme lo que haya de cierto en relación con los puntos siguientes:

Primero. ¿Es verdad que usted ha dicho que el General Carlos A. Muñoz, lo aprehendió á usted en el camino nacional que conduce de Honda á Bogotá, y lo despojó á usted de todos sus haberes y de unas fincas?

Segundo. Es verdad que el día 15 de Julio de 1902, cuando usted fue hecho prisionero por las fuerzas del General Muñoz, ya había tenido lugar un tiroteo entre las tropas que á usted custodiaban y aquéllas?

Tercero. ¿El General Muñoz le tomó á usted en la referida fecha algunos objetos ó prendas de usted?

¿Es verdad que el General Muñoz penetró á las casas de *Guadualito* en momentos en que usted y sus compañeros iban á ser víctimas de las tropas revolucionarias y con marcada energía se impuso á éstas y les salvó la vida?

Ruego á usted me conteste, punto por punto, lo más concretamente posible y sin tener en cuenta más que la verdad de lo sucedido.

Aun cuando las respuestas de usted sean contrarias al deseo mío, no pido á usted sino la verdad, sin palabras ambiguas.

Soy de usted atento seguro servidor,

CARLOS E. MUÑOZ

Bogotá, Marzo 1.º de 1903

Señor D. Carlos E. Muñoz—E. L. C.

Estimado señor:

En respuesta á su carta anterior le manifiesto:

1.º No fue el hijo de usted, señor Carlos A. Muñoz, quien me tomó personalmente mis haberes y prendas; pero el hecho se verificó en su presencia, por uno de los Jefes subalternos de él.

2.º Fui amarrado y preso el día 14 de Julio de 1902, después de un combate con la escolta que me custodiaba de Guaduas a Honda.

3.º Este punto queda contestado en el primero. Como ya lo hice constar, el señor General Carlos A. Muñoz no me ha tomado ningún valor ó prenda, pero sí las fuerzas de su mando.

4.º Si es cierto que á no ser por la oportuna intervención y entrada de él al cuarto en donde nos habíamos refugiado en el combate, habríamos sido, probablemente, víctimas de su tropa.

Soy de usted atento, seguro servidor,

CARLOS PONTHER

XX

Después de los sucesos últimamente referidos, moviéronse sobre las fuerzas de mi mando, numerosas tropas del Gobierno, en términos de quedar aquéllas completamente rodeadas, por cuya sazón me replegué á *Nacopay*, caserío éste, situado á inmediaciones del río Magdalena, y en el cual terminó la Revolución de Cundinamarca, en virtud del inteligente y bien dirigido asalto que las tropas del Gobierno dieron á las de mi mando, el día 18 de Julio de 1902, mediante el apoyo que tuvieron aquéllos de dos traidores, soldados de la Revolución, quienes minutos antes se hallaban en mi campamento, del cual se separaron en la madrugada del 18 de Julio para informar mi situación y conducir como baqueanos al enemigo.

Para no cansar la atención de los lectores, no entro en detalles del referido asalto de *Nacopay*, y sólo me limito á hacer constar, que casi todo el armamento, todas las brigadas, las dos cargas de billetes tomadas en el combate de *Guadualito* tres días antes, las municiones, y en fin, todo cuanto poseían las fuerzas revolucionarias de mi mando, fue tomado por las fuerzas del Gobierno en el paraje denominado *Nacopay*.

Para que no vaya á ocurrírsele á mi escrupuloso lector, pensar que después del asalto referido de *Nacopay* haya podido reservar yo algunos intereses de la Revolución, bástame decir, como honradamente lo publicó el Gobierno, que yo me salvé de ser prisionero (y asesinado), arrojándome al *Río-negro*, sobre cuyas aguas bajó gran trecho, hasta perderme de la vista de mis enemigos.

Esta memorable fecha (18 de Julio de 1902), emprendí

viaje á la Costa Atlántica, con dos ayudantes, los señores Coroneles Jorge Santamaría y Roberto Gutiérrez, por las montañas del *Rionegro*, sin llevar un centavo de los fondos de la guerra; pues como he dicho antes, como lo certificó el Gobierno y como lo presenciaron las tropas que me atacaron en *Nacopay*, me salvé de caer en poder de estas, arrojándome al citado *Rionegro*, y nadando como un buen *peje*.

El 23 de Julio llegué al río Magdalena, y este mismo día me embarqué á bordo de una canoa, en unión de mis citados ayudantes, y seguí mi viaje hacia la Costa.

Largo y muy largo sería enumerar la serie de penalidades y peligros que sufrí en la navegación por el río Magdalena; más no siendo el objetivo de este opúsculo hacer recuento de las fatigas que yo haya soportado durante la guerra, me limito únicamente á consignar un ligero diario de la campaña.

Después de navegar ocho días, llegué al pueblo denominado Regidor en el Departamento de Bolívar, y en este lugar empecé á trabajar en el sentido de reunir en un solo grupo varias guerrillas revolucionarias que obraban en ese entonces sobre esa comarca.

El 5 de Agosto logré reunir más de cien hombres, con los cuales emprendí marcha para el Departamento del Magdalena.

El día 10 del mismo mes de Agosto llegué al caserío denominado *Rompedero* (Departamento del Magdalena), y en este lugar hallé varias guerrillas de la Revolución, las cuales se pusieron á órdenes mías. Acto continuo, procedí á organizar dos batallones, con los cuales emprendí marcha hacia la provincia de Valledupar. En la madrugada del día 13 de Agosto llegué á la población de Saloa, situada en la costa sur del río *Cesar*, en cuya plaza fui atacado por las guerrillas conservadoras de *Chiriguana* y del mismo *Saloa*. Después de un reñido combate fueron derrotadas las referidas guerrillas del Gobierno, é inmediatamente continué marcha por los playones de *Chimichagua*, los cuales crucé con la tropa de mi mando, en doce horas, con el agua al cuello.

El 15 de Agosto me uní al ejército comandado por el General Clodomiro Castillo, en el caserío denominado *Caracol* (Provincia de Valledupar), é inmediatamente puse á órdenes de este Jefe las fuerzas que yo conducía. Al día siguiente continué marcha hacia Riohacha, en unión de mis ayudantes Santamaría y Gutiérrez, con la intención de seguir fuera de Colombia.

El 18 del mismo mes llegué á la población de Valledupar, lugar adonde llegó también, dos días después, el señor General Rafael Uribe Uribe, procedente de Maracaibo (Venezuela) y con quien me entendí muy correctamente acerca de la situación y porvenir de la Revolución.

Después de haberme entendido con este meritísimo caudillo, determiné suspender mi viaje hacia el Exterior, para regresar en su compañía hasta el lugar donde se hallaran las tropas revolucionarias comandadas por el General Clodomiro Castillo.

Con motivo del desastre general que había sufrido la Revolución en el interior de la República, había determinado abstenerme de hacer más esfuerzos en bién de aquella, por creerlos estériles; más en virtud de haberme significado el General Uribe Uribe que su presencia en Colombia obedecía al proyecto que traía de hacer el último esfuerzo por la salvación del Partido, resolví prestarle á la Gran Causa mi humilde contingente en esta última acometida.

Sin que el General Uribe Uribe me lo dijese, sí pude yo apreciar en este Jefe una enérgica determinación de resolver el dilema de la guerra así: Si la nueva campaña que venía á emprender en la Costa Atlántica, le permitía dominar completamente, con las armas de la Revolución, á los Departamentos del Magdalena y Bolívar, continuaría ésta con grandes probabilidades de triunfar en toda la República; pero si su último esfuerzo fracasaba, en este caso suspendería la lucha y declararíala estériles y antipatrióticos los posteriores esfuerzos que se hicieran en pro de tal Revolución; y lejos de sustentar la guerra, trabajaría en el sentido de volver á Colombia el beneficio de la paz.

Bajo este punto de vista analicé yo el pensamiento del General Uribe Uribe en aquella ocasión, cuyo pensamiento, en mi humilde concepto, tenía gran potencia de amor Patrio, á la vez que una poderosa visión intelectual, y esta la razón por la cual he juzgado y calificado siempre de ignominiosa irracional, la conducta de quienes se han atrevido á censurar los actos militares del General Uribe Uribe y á arrojar sobre los méritos de este distinguido Jefe un manto inmerecido de pasiones, hijo de la emulación y de la envidia.

Para los visionarios es muy agradable y sencillo resolver los problemas de la guerra sobre un mapa, á salvo de los peligros y fatigas que trae consigo la lucha; pero en cuanto

se tratara de hacer concurrir á tales PERSONAJES, DIRECTORES DE ALCOBA, al terreno práctico de los acontecimientos, entonces, AQUÍ FUE TROYA; adiós de mapa y adiós de MILITARES DE TEORÍA, porque en este caso se convertirían en Ether.

Es muy agradable y patriótico escribir y levantar tribuna, como lo han hecho ciertos sedicentes liberales, al amparo de sus consocios gobiernistas, para denigrar la conducta y oscurecer los méritos de hombres de la talla del General Rafael Uribe Uribe, quien por el solo hecho de haber consagrado toda su energía y la mejor época de su vida á la obra de la restauración del Partido Liberal, es acreedor á la gratitud de sus copartidarios; pero también es verdad que tales transfugas del Partido ALGÚN DÍA tendrán que arrepentirse: cuando quieran arrancar de sus ojos la catarata que hoy les oculta la luz; cuando la mala fe política y la pasión que los ciega se hayan extinguido en su conciencia, ante los hechos que irá marcando el porvenir, entonces tendrán que arrepentirse de su nefanda obra. JUDAS TAMBIÉN SE ARREPINTIÓ.

XXI

En la conferencia que tuve con el General Uribe Uribe en Valledupar, quedé impuesto de su modo de pensar respecto de la guerra; é invitado como fui por este honorable Jefe, á acometer la nueva labor en defensa del Partido, emprendimos marcha hacia Caracolitos, á cuyo caserío llegamos el veintiocho de Agosto, y en el cual se hallaba acampado el ejército comandado por el General Clodomiro Castillo.

Una vez entendidos los Generales Uribe Uribe y Castillo, acordaron encargarme como Jefe de operaciones en el sur de los Departamentos del Magdalena y Bolívar, para cuyos fines me expidieron el siguiente nombramiento:

Comandancia en Jefe del Ejército revolucionario en operaciones de la Costa Atlántica—Cuartel General en Caracolitos, Agosto, 29 de 1902.

Señor General Carlos A. Muñoz.—Presente.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de usted, que por orden general de esta fecha ha sido usted nombrado Jefe de operaciones en el sur de los Departamentos del Magdalena y Bolívar con mando y jurisdicción sobre las guerrillas y poblaciones limítrofes de Santander.

Esta Comandancia en Jefe, al designar á usted para tal fin, ha tenido en cuenta su reconocido patriotismo; los méritos que usted ha conquistado en la gloriosa campaña del interior de la República, y la probidad y desinterés con que usted ha servido siempre á la Causa liberal.

Lo que comunico á usted para su conocimiento y demás fines.

El General en Jefe, RAFAEL URIBE URIBE—El Comandante General del Ejército del Atlántico, CLODOMIRO F. CASTILLO.

En virtud del anterior nombramiento, emprendí marcha el 30 de Agosto hacia Chimichagua, población á donde llegué el día 7 de Septiembre. Allí se encontraban los Generales Juan de la R. Belesio y José Gneco Castro con ciento cincuenta hombres de la Revolución, quienes puséronse inmediatamente á órdenes mías, en razón de consigna que con tal fin les remití conmigo el General Uribe Uribe.

Inmediatamente después de haber llegado yo á Chimichagua, reorganizó la fuerza que se hallaba en esta plaza y procedí á abrir operaciones sobre las tropas del Gobierno que defendían las poblaciones de El Banco, Guamal, San Sebastián, Pijiño, Mompox etc. etc.

Muy penosa fue la campaña que me tocó soportar en el mes de Septiembre y parte de Octubre; pero también es cierto que en cinco ocasiones en las cuales combatieron las nuevas tropas que yo representaba, obtuvieron éxito completo, por cuya razón pude elevarlas á la cantidad de mil hombres bien equipados, más un batallón de artillería, el cual tenía bajo su custodia y dirección cuatro cañones de buena clase con su respectiva dotación.

El diez y ocho de Octubre, estando yo con el ejército de mi mando, frente á Mompox, recibí una comunicación del General Uribe Uribe, en la cual me hacía saber el desastre que el ejército comandado directamente por el General Clodomiro Castillo había sufrido en la población de la Ciénaga, por cuya razón le había sido preciso á aquél pactar con el Gobierno un armisticio por diez días. También me hacía saber en la misma comunicación que respecto del ejército representado por mí también se había comprometido con el Gobierno á que este suspendería toda clase de hostilidades, durante los diez días de tregua.

En virtud de la comunicación de que he hecho referencia, determiné dirigirme á El Paso, con el fin de que en esta población descansara y durmiera el ejército, el cual beneficio

no era posible obtener en la costa del río Magdalena, á causa de la enorme cantidad de zancudo que hay en dicha ribera.

El veintisiete de Octubre recibí en la población de El Paso otra comunicación del General Uribe Uribe, en la cual me hacía saber que en virtud de la derrota sufrida por la Revolución en La Ciénaga, y en fuerza de numerosas consideraciones, las cuales me haría conocer después, había celebrado con el Gobierno una capitulación, por la cual debían entregar las fuerzas revolucionarias del Magdalena y Bolívar todos los elementos de guerra que tuviesen, y el Gobierno, á su vez, concedería garantías para la vida y los intereses de quienes depusieran las armas.

Aun cuando yo tenía pesada la situación, desde el momento en que recibí la noticia de lo ocurrido en La Ciénaga, siempre fui amargamente sorprendido. Traté de ocultar al ejército la noticia de la capitulación, pero todo fue inútil, porque la magnitud del desastre era superior á mi esfuerzo.

Impuestas las tropas de mi mando de los sucesos en cuestión, conmoviéronse de tal manera que empezaron á desmoralizarse, y momento por momento las veía yo disminuir en constantes deserciones.

Entre el primero y diez de Noviembre recibí varias comunicaciones, dirigidas por los Jefes que representaban al Gobierno en la Costa, en las cuales me hacían conocer la capitulación celebrada por el General Uribe Uribe en *Nerlandia*, así como también la total entrega de todas las fuerzas revolucionarias del interior de la República y de las de Bolívar. A la vez me ofrecían en nombre del Gobierno que representaban, garantías para mí y para el ejército que yo comandaba, mediante la entrega de las armas que éste tuviese.

En atención á que las tropas de mi mando eran, en ese entonces, las únicas revolucionarias que existían en la República, y en razón de la íntima convicción que yo tenía, después de los desastres sufridos por la Revolución en todo el país, de que todo esfuerzo posterior sería perdido y por consiguiente un mal mayor para Colombia, determiné suspender la lucha y aceptar las garantías que el Gobierno me ofrecía.

Resuelta la situación de tal manera, procedí á contestar las notas que se me habían dirigido, haciendo saber á los representantes del Gobierno que las circunstancias de que estaba rodeado me colocaban en la penosa necesidad de aceptar las mismas garantías y concesiones consignadas en el *Tratado*

de *Nerlandia*, y que en tal virtud estaba yo dispuesto á suspender la guerra y á entregar en la plaza de El Paso, á quien el Gobierno determinase, todos los elementos de guerra que poseía el ejército que representaba.

El veinticinco de Noviembre presentáronse en El Paso los comisionados del Gobierno, á fin de recibir los elementos de guerra, y en la expresada fecha consumóse el más amargo de los sacrificios por el cual puede pasar un hombre de ideas bien fundidas, en la tierra. Entregóse al adversario de la Gran Causa todo el armamento, las municiones, la artillería y las gloriosas banderas de los heroicos batallones, las cuales en más de una ocasión tremolaron victoriosas.

Con esta escena sublime terminó la campaña de la Costa Atlántica y la Revolución de 1899.

XXII

Inmediatamente después de los sucesos referidos, emprendí viaje para Venezuela, por La Goagira. El ocho de Diciembre llegué á Riohacha y el diez y ocho del mismo mes á la población de Maracaibo, en unión de los señores doctores Torcuato Núñez y Marco Aurelio Moncada, médicos colombianos, del ejército revolucionario del Atlántico, y Coronel Miguel de la Espriella. El mismo diez y ocho de Noviembre fuimos víctimas del cobarde ataque hecho por el crucero alemán *Falke* á la goleta venezolana *La Victoria*, en la cual iba yo para Maracaibo con mis referidos compañeros. Este suceso tuvo por causa el haber declarado en esos días Inglaterra, Alemania é Italia el bloqueo de todos los puertos venezolanos, cuya resolución ignorábamos tanto la tripulación de la citada goleta como los viajeros. A pesar de la enorme desigualdad que había entre el Crucero *Falke* y la Goleta *La Victoria*, si pudieron apreciar los *civilizados* alemanes de cuánto son capaces los hijos de Suramérica.

Ya debe conocer el público las revistas de Venezuela en las cuales se ha hecho mención respecto del desigual conflicto que tuvo lugar en el mar Atlántico, el 18 de Noviembre de 1902, entre la goleta venezolana *La Victoria* y el crucero alemán *Falke*, por esta razón no entro á detallar lo sucedido á este respecto, y también por no ser el propósito mío hacer recuento de méritos conquistados por mí aquí ó allá. Si algu-

na vez la fortuna me permitió alcanzar mérito alguno, que sea una tercera pluma quien lo escriba; por hoy he tenido en cuenta al hacer este ligero bosquejo de campaña, únicamente el anhelo de convencer á mis injustos y apasionados enemigos de que me han acomodado encima una carga muy superior á mis supuestas culpas.

Después de los sucesos á que he hecho alusión últimamente, permanecí en Venezuela un mes, en cuyo tiempo pude apreciar el valor y dignidad que ante la honra de la Patria posee la mayoría del pueblo venezolano.

En el mes de Enero de 1903 se hallaba Venezuela en la más complicada y grave situación: Inglaterra, Alemania é Italia, por una parte, arrojaban diariamente centenares de granadas explosivas sobre los puertos de aquella República y manteníanla en sitio, y los revolucionarios, TRAIADORES Á SU PATRIA, por la otra, complementaban la cobarde obra procurando, á todo trance, con menoscabo del honor nacional, la humillación y exterminio del Gobierno legítimo de Venezuela, representado en la persona del bizarro General Cipriano Castro.

A grande altura ha colocado el Presidente de Venezuela su nombre en las actuales emergencias: con la misma energía y dón de gentes con los cuales somete á tres Potencias aliadas ante un Tribunal de Arbitraje hasta hacerlas entrar en razón, logrando así contemplar invictos los derechos del pueblo venezolano, somete también á los traidores revolucionarios al reconocimiento de su autoridad y su Gobierno.

¡ ¡ Cuán amargo fue para mí contemplar en Venezuela, patria de inferior riqueza y pueblo á la en que yo nací, las heroicas hazañas que en defensa del honor nacional ejecutaron sus hijos en lucha con tres naciones poderosas, al traer á mi mente el recuerdo de AQUELLA afrenta vergonzosa, tolerada por Colombia á un *aventurero italiano!*

Así como la heroica República de Venezuela debe sentirse orgullosa de haber formado en sus entrañas al Libertador de la América del Sur, debe también considerar como una gloria el hecho de estar regidos sus destinos por un carácter y una espada: tales son los distintivos del General Cipriano Castro.

Después de haber permanecido yo un mes en Venezuela, determiné volver á Colombia. Los humildes recuerdos del hogar tienen más fuerza de atracción que el imán sobre el

acero. El hogar es el imán del alma, para todo aquel que no ha perdido en su organismo las fibras del sentimiento.

De buena gana hubiera yo permanecido en Venezuela, para vivir lejos de las tristezas, y lejos de las *ingraticudes y rigores* de mi Patria; mas la vida del proscrito nunca es vida, aun en medio del oro y de la gloria.

Para mí un pedazo de tierra colombiana vale más que un mundo, y esta la razón por la cual, aun viendo mi horizonte nublado y sombrío, á ella haya tornado á soportar con ánimo sereno la expiación que mis compatriotas me tengan señalada.

C. MUÑOZ

